



REGRESARÁ LA NFL A MÉXICO

La liga de fútbol americano más importante del orbe volverá a jugar en el país el próximo año en el Estadio Azteca.

1/DEPORTIVO



EL MUNDIAL YA TIENE BALÓN

La FIFA presentó el balón que se usará en la Copa del Mundo del 2026 que realizará en México, Estados Unidos y Canadá.

1/DEPORTIVO



El presidente de EUA dijo que el país está en un 'conflicto armado'

Notifica Trump a Congreso guerra contra los cárteles

EL UNIVERSAL

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, le dijo al Congreso esta semana que decidió que el país está en un "conflicto armado" con ciertos cárteles a los que designó como organizaciones terroristas extranjeras, reportó el medio estadounidense The New York Times.

En el aviso, que envió a varios comités del Congreso y obtenido por el medio, se añaden nuevos detalles a la justificación legal de la administración para justificar por qué tres ataques militares estadounidenses ordenados por el presidente contra barcos en el mar Caribe el mes pasado, en los que murieron las 17 personas a bordo, deberían considerarse lícitos y no asesinatos.

El medio cita a especialistas legales, según los cuales, en un conflicto armado, según lo define el derecho internacional, un país puede legalmente matar a combatientes enemigos incluso cuando no representan una amenaza, detenerlos indefinidamente sin juicio y procesarlos en tribunales militares.

El medio dice que "la notificación al Congreso, considerada información controlada pero no clasificada, cita una ley que exige informes a los legisladores sobre hostilidades que involu-

cran a las fuerzas armadas estadounidenses.

"Reitera los argumentos previos de la administración, pero también profundiza con nuevas afirmaciones, como presentar los ataques del ejército estadounidense a embarcaciones como parte de un conflicto activo y sostenido, en lugar de actos aislados de supuesta defensa propia".

"Con base en los efectos acumulativos de estos actos hostiles contra los ciudadanos e intereses de Estados Unidos y naciones extranjeras amigas, el presidente determinó que Estados Unidos está en un conflicto armado no internacional con estas organizaciones terroristas designadas", decía el aviso.

El mensaje al Congreso también justificó el más reciente ataque divulgado públicamente a un barco —en el que las Fuerzas de Operaciones Especiales de Estados Unidos mataron a las tres personas el 15 de septiembre— llamando a la tripulación "combatientes ilegales", como si fueran soldados en un campo de batalla.

"La comunidad de inteligencia estadounidense evaluó que el buque estaba afiliado a una organización terrorista designada y, en ese momento, se dedicaba al tráfico de drogas ilícitas, que podrían utilizarse para asesinar a estadounidenses", decía el aviso.

Deja marcha por 2 de octubre 123 heridos

- Los manifestantes realizaron actos vandálicos y se enfrentaron contra policías.
- Un total de 94 policías de la CDMX y 29 civiles resultaron con diferentes lesiones.

EL UNIVERSAL

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que, tras los hechos registrados durante la marcha conmemorativa del 2 de octubre, un total de 94 elementos policiales fueron trasladados a distintos hospitales para recibir atención médica.

De acuerdo con la dependencia, la mayoría de los uniformados podrían ser dados de alta en las próximas horas; sin embargo, tres de ellos se reportan delicados y requerirán mayores cuidados.

En el lugar, los servicios de atención prehospitalaria también brindaron auxilio a 29 civiles que presentaron diversas lesiones.

La corporación aclaró además que la versión difundida en redes sociales sobre el fallecimiento de un policía a causa de quemaduras es falsa.

La SSC reiteró que continuará informando sobre la evolución del estado de salud de las personas lesionadas.

Durante la marcha del dos de octubre, se ubicaron entre tres y cuatro grupos del llamado bloque negro que realizaron actos vandálicos, informó la presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez.

Tras la marcha, la ombudsperson capitalina también señaló que la presencia de policías en las zonas donde grupos realizaban pintas, prendieron fuego e intervinieron en algunos negocios, alentó la confrontación.

"Nosotros no investigamos manifestantes, pero sí investigamos delitos"

"Nosotros no investigamos manifestantes, pero sí investigamos delitos y ahí vamos a centrar las acciones", señaló el titular de la SSC, al tiempo que aseguró que se trabaja en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para iniciar las carpetas de investigación correspondientes y ubicar a



La marcha comenzó de manera pacífica pero la violencia fue escalando.

los responsables de los daños y agresiones.

El secretario destacó que la institución mantiene su compromiso de garantizar el derecho a la libre manifestación sin recurrir a acciones represivas.

Vázquez Camacho adelantó que visitará personalmente a los elementos lesionados en hospitales y refrendó el apoyo de la corporación hacia ellos.

VIOLENTA MARCHA

Este 2 de octubre de 2025, durante la megamarcha en conmemoración a 57 años de la masacre estudiantil en Tlatelolco, ocurrida durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en 1968, se registraron agresiones a periodistas, vandalismo y saqueo de comercios.

La movilización comenzó minutos

después de las 16:00 horas y partió de la Plaza de las Tres Culturas con destino a la plancha del Zócalo capitalino; durante el trayecto, los participantes recorrieron distintos puntos como Tlatelolco, Eje Central y Plaza de la Constitución.

Con banderas de Palestina y carteles, contingentes universitarios proclamaron consignas y exigieron justicia sobre los 43 normalistas de Ayotzinapa, la crisis de desapariciones en México y el cese del bloqueo humanitario en la Franja de Gaza por el gobierno israelí.

Asimismo, fotoperiodistas y reporteros fueron agredidos mientras realizaban la cobertura de la marcha.

Integrantes del Bloque Negro prendieron fuego a madera, cascos y escudos que le arrebataron a los elementos policíacos de la Ciudad de México.

Exige CSP liberación de mexicanos

El Porvenir/ Especial

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, exigió este jueves 2 de octubre al gobierno de Israel la liberación y repatriación inmediata de seis mexicanos que fueron detenidos cuando participaban en la Flotilla Global Sumud, interceptada en su trayecto hacia Gaza con ayuda humanitaria.

"En particular los connacionales, tienen que ser repatriados de manera inmediata, porque no cometieron ningún delito", señaló la mandataria durante su conferencia de prensa, al recordar que su gobierno ha entregado cuatro notas diplomáticas a Israel en los últimos tres días: la primera solicitando garantías físicas, la segunda para conocer las razones de la detención, la tercera para exigir seguridad integral y una cuarta con la petición de repatriación.

Los seis mexicanos identificados por la Secretaría de Relaciones Exteriores son Sol González Eguía, Arlín Gabriela Medrano, Carlos Pérez Osorio, Diego Vázquez Galindo, Ernesto Ledesma Arronte y Laura Alejandra Vélez Ruiz

Gaitán, quienes actualmente se encuentran retenidos en el puerto de Ashdod y, de acuerdo con información preliminar, serían trasladados a un centro de detención. Personal consular mexicano permanece en la zona para dar seguimiento al caso.

Sheinbaum condenó el proceder del gobierno israelí y reiteró la posición internacional de México en favor del pueblo palestino.

Recordó que el país fue uno de los primeros en presentar una denuncia ante la Corte Penal Internacional de La Haya y ha reconocido de manera plena al Estado palestino, incluso con la apertura de una embajada en territorio mexicano.

La flotilla había zarpeado desde Barcelona el pasado 2 de septiembre con cargamento de ayuda para Gaza y fue interceptada el miércoles por las fuerzas israelíes, lo que ha generado tensiones diplomáticas y críticas.

La embajada de Israel en México reportó que las seis personas detenidas cuando iban a Gaza para llevar ayuda humanitaria están sanos y salvos, tras haber sido trasladados a un centro de detención en Ketziot.

Indicó que las y los connacionales, e integrantes de otros países de la Flotilla Global Sumud, intentaron violar el "legítimo bloqueo" sobre la Franja de Gaza y por eso se llevó a cabo un operativo de seguridad.



La regulación de transporte de Gas LP era casi inexistente en México.

Anuncian mayor control a pipas tras la tragedia

EL UNIVERSAL

Tras el accidente de pipa en Iztapalapa, que ha dejado hasta el momento 31 fallecidos, la Secretaría de Energía presentó dos nuevas normas para fortalecer la regulación del transporte y la distribución del gas LP.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este jueves 2 de octubre en Palacio Nacional, la titular de la Sener, Luz Elena González, explicó que el objetivo de las dos normas complementarán la regulación y serán "más específicas" para cada una de estas dos actividades mencionadas.

"Estamos reforzando que los con-

ductores de las unidades tengan la capacitación y formación adecuada, no solo manejo sino también en seguridad industrial (...) Se obliga que esta capacitación sea forzosamente técnica y práctica, y se acredite a través de un estándar de competencia específico, tanto la actividad de transporte como para la actividad de distribución de gas LP", expuso.

Se pide en las nuevas normas contar en las unidades con aditamentos de control de velocidad y GPS, añadió la Secretaría de Energía.

Refirió que también se va a fortalecer el cumplimiento de los programas de mantenimiento de las unidades de transporte.



Los mexicanos llevaban ayuda humanitaria a Gaza.

Y se pondrá peor para Adán Augusto

Luis Cárdenas

...y tan avergonzado de su ingratitud que no atinaba a disculparse.

JLB

El caso de los 79 millones de pesos no declarados marcó el inicio del derrumbe político de Adán Augusto López en el Senado. Vi a la presidenta Claudia Sheinbaum dar un mensaje seco y directo: “no vamos a cubrir a nadie”. Fue el contraste perfecto: mientras Adán intentó salirse del huacal, en Palacio retumbó el golpe sobre la mesa.

Lo digo sin rodeos: Adán quiso sentirse el dueño del circo.

Bajo su mando, por ejemplo, el Senado negoció retrasar hasta 2030 la entrada en vigor de la cláusula antinepotismo en la reforma electoral, desmarcándose de la urgencia presidencial, mandó al carajo la disciplina partidista.

El coordinador se sentía muchas veces hasta con más poder que la propia presidenta, macho, cercano decía al “verdadero poder” en Palenque, él negociaba lo mismo aspiraciones, candidaturas, expulsiones o promociones que jugosos negocios, porque a don Adán le gusta lo bueno, y de lo bueno le gusta mucho, me dicen en corto algunos de sus otrora cercanos.

Pero hoy, Augusto López está en las últimas, toca pagar facturas y el señor debe mucho, muchísimo, lo mismo traicionó a empresarios que a políticos de todos los frentes y colores.

Respira aún en el Senado por gracia, camina porque hoy es conveniente mantenerlo sumiso, como un zombie, un vivo y macabro recordatorio de lo que le pasará a quien ose sentirse más poderoso que las escopetas, a quien se piense algo más que un pato. Escuché a Adán justificarse con herencias, notarias y ganadería. Pero ya estaba a la defensiva.

Sheinbaum fue tajante: tolerancia cero, que investigue la Fiscalía. No hubo blindaje, no hubo fuero político. Ella negó filtraciones desde su equipo. Pero, aunque niegue la mano, el tablero le favorece. Fue el golpe sobre la mesa de Sheinbaum.

Y aquí está la paradoja: lo que dentro de Morena es costo, afuera se volvió rédito. Lo vi reflejado en los titulares: desde El País hasta la prensa nacional, la lectura fue que la presidenta se deslindó de los impresentables y sostuvo la narrativa de rendición de cuentas. El efecto fue doble: debilitó a Adán y fortaleció la credibilidad presidencial ante críticos y sectores independientes. Si el costo es dentro, el rédito es afuera.

Además, había que enviar, como sea, una señal a Washington. El tiempo no pudo ser más preciso. Mientras se destapaba el caso, Sheinbaum anunciaba con Washington operativos conjuntos contra el tráfico de armas. Un acuerdo que, según ella, respeta la soberanía, pero intensifica la cooperación. Y aquí está el detalle: no se puede pedir confianza afuera si adentro se tolera la corrupción. Para Estados Unidos, la señal fue clara: México tiene timón y voluntad. Mientras Washington pide certezas, la Presidencia debe enseñar músculo interno: nadie por encima de la ley, ni los suyos.

Pues sí, Adán sobrevivió en el cargo, pero ya como un “pato rengo”. Conserva la coordinación, pero perdió iniciativa y credibilidad. Ahora habla de campañas y de “revancha a su tiempo”, frases huecas que retratan más a un político reactivo que a un operador de poder. Peor aún: sus aliados pagan el precio. Andrea Chávez rindió informe bajo acusaciones de vínculos con La Barredora. Y el frente judicial sigue abierto con el caso de Hernán Bermúdez “comandante H”, negando amparos y manteniendo vivo el costo reputacional.

En política, el poder no se evapora de un día a otro: primero se negocia, luego se niega, al final se obedece. Y a Adán no le queda de otra que pasar de negociador a obediente. Donde manda presidenta, solo manda presidenta.

De Colofón:

La última estocada será fulminante, ese hombre ya no tiene en sus manos su destino, pronto tendrá que elegir entre una celda o el exilio.

Jurisprudencia: terror puro

Germán Martínez Cázares

Gustavo Díaz Ordaz y/o Luis Echeverría, desnudos de autoridad ordenaron acribillar a los estudiantes de Tlatelolco, exactamente hoy, hace 57 años, y para celebrarlo Morena ordena “fusilar” desnudos también de honor, a los que se duelan y acudan a pedir el amparo de los tribunales federales. ¿2 de octubre no se olvida, para el juicio de amparo!

Liquidar es el verbo para Tlatelolco 1968 ayer y, liquidar es la tarea para la tutela judicial efectiva hoy. ¿Cómo se parecen la revolución francesa y la cuarta transformación mexicana! Empezaron abanderando los derechos del hombre y del ciudadano, y acabaron trepando a la guillotina a sus propios hombres; por ejemplo, al “incorruptible”, me refiero al francés, no al mexicano, a Maximiliano Robespierre. Pregunta: ¿llevarán al patíbulo a Adán Augusto, sin darle oportunidad de pedir el amparo y la protección de un juez?

Tenemos el deber histórico, político, ético, de no permitir que en el amparo nuestra Presidenta cometa un error, por restricción o mala asesoría, exclamaron desde Morena los custodios presidenciales, que no cuidadores del ciudadano. Pues la iniciativa firmada, es decir, consentida y pedida por la Presidenta, achica, debilita y vulnera la protección efectiva de los derechos humanos, ¿firma algo “mal asesorada”?

El “interés legítimo” que abrazaba muchos más dolores y sufrimientos, se pretende hacer más chico, porque se cierra casuísticamente la puerta a pedir la protección de la justicia federal; se regresa más al “interés jurídico” formalista y positivista, poco realista, de la época del PRI, que estaba en la tradición jurídica mexicana presidencialista, antes de la reforma garantista, del “nuevo paradigma” que anunciaban con bombos y platillo los Robespierre de entonces, cantando loas por la libertad y la fraternidad, pero afilando la cuchilla de la guillotina. Hoy, en el nuevo dictamen, mantienen que los jueces “tramitarán”

no “decretarán” suspensiones (art.128), y niegan desde la ley el amparo, suspensiones, por ejemplo, a la revocación de permisos federales (art.129, fr. XVI).

En la realidad política y social del país heterogénea —decía la exposición de motivos de la ley de amparo vigente—, se hace necesario abrir nuevas posibilidades de impugnación. Hoy se cierran esas puertas. Se debilita esa defensa. Incluso se afirma insensatamente que el propósito es “limitar el abuso de la defensa”. En el juego ciudadano-gobierno, una persona debe tener garantías de que el gobierno no se exceda en los límites que le impone la ley. Porque sin esos límites mandará el que tiene la fuerza, el que empuña una pistola, el que impone el terror.

Como en el cuadro “Jurisprudencia” de Gustavo Klimt, que pintó para la Universidad de Viena a principios del siglo XX. Allí desnudo, indefenso, con la cabeza gacha, amenazado por las furias disfrazadas de piadosas, está el mexicano. Morena amenaza, intimida.

En la pintura (que destruyeron los

nazis) a lo lejos, muy lejos, Klimt, pone a la Verdad, la Justicia y la “LEX”. Un pulpo atenaza al pobre sujeto indefenso.

El poder no lo tiene la Jurisprudencia, no lo tiene el derecho, lo tiene el pulpo carcelero y asesino. El pulpo del terror.

Con el nuevo poder judicial y el nuevo amparo, el poder es de esas Euménides, dizque “benévolas”, como en la novela de Jonathan Littell, el otro Maximiliano (Aue), los perseguirá el espanto.

Desatar esa “Furias” acabará persiguiendo a Kratos, lo sabe hasta un niño que juega “God of War” en Playstation. La amenaza a los jueces y la debilidad del amparo, la pagarán los morenistas disfrazados de benévolos.

Los acosarán sus propias furias, sus “moscas” en palabras de Sartre. Esa reforma es autodestructiva.

Tlatelolco acabó con la paz que el PRI vendía, la guillotina mató a Robespierre. Hoy, parafraseando a Robespierre, no es la sangre del derecho la que corre hoy... es la de sus propios verdugos.

Partidos y parlamentos

Lorenzo Córdova Vianello

Los partidos políticos y los parlamentos son dos instituciones centrales de toda democracia. De hecho, junto con la división de poderes y el reconocimiento y garantía de los derechos humanos constituyen los cuatro pilares fundamentales sobre los que se sustenta institucionalmente el entero edificio democrático y hace que, sin ellos, esa forma de gobierno sea simple y sencillamente impensable.

Los partidos son la principal forma de organización política de los ciudadanos que ha traído consigo la modernidad, puesto que les permite su acción colectiva en el ámbito público a partir de un conjunto de principios, ideologías y programas comunes. Se trata de instituciones que permiten la integración de representación política y que, en consecuencia, les permite a los ciudadanos el acceso al ejercicio del poder público tal como lo reconoce nuestra Constitución desde 1977 al definirlos por ello como “entidades de interés público”.

En las sociedades de masas, como son las contemporáneas, resulta imposible que, salvo excepciones, los ciudadanos en lo individual tengan la capacidad de incidir en las decisiones políticas, por lo que los partidos actúan como los cuerpos intermedios que articulan las acciones colectivas que les permiten tener peso en la esfera pública.

Por otra parte, los parlamentos son los espacios de toma de decisión más importantes en los sistemas democráticos pues, al ser los depositarios del poder legislativo, son la institución responsable de tomar las decisiones colectivas que, en cuanto leyes, se vuelven vinculantes para todos los miembros de una sociedad. Su carácter colegiado —la teoría de la división de

poderes implica que los órganos legislativos no pueden recaer en una sola persona— permite, además, que en los mismos tengan cabida representantes de todas las posturas políticas relevantes de una sociedad y, por ello, puedan reflejar el pluralismo existente en la misma permitiendo concretar la idea democrática que supone la inclusión de la diversidad política e ideológica en el proceso de toma de las decisiones colectivas.

La centralidad que tienen los partidos y los parlamentos en el funcionamiento de las democracias implica, por lo tanto, que el buen estado de salud de esta forma de gobierno depende directamente del que gozan aquellas instituciones. Cuando el sistema de partidos es precario, excluyente o las condiciones de la competencia electoral son desiguales e inequitativas, o cuando los parlamentos no reflejan adecuadamente la pluralidad política o están subordinados políticamente a los gobiernos, la calidad de esa democracia se reduce o incluso se desvanece.

Buena parte de los problemas que hoy enfrentan los sistemas democráticos en el mundo están directamente relacionados con la crisis de credibilidad que aqueja a los partidos y a los parlamentos y que, en mayor o menor medida, se presenta como un fenómeno generalizado presente tanto en las democracias consolidadas como en las emergentes.

El asunto no es menor, porque el debilitamiento de esas instituciones se traduce inevitablemente en la potenciación de dos fenómenos que favorecen, en contrapartida, a las tendencias autoritarias que se expanden como parte de los actuales procesos de autocratización que se viven en el mundo.

Por un lado, la crisis de los partidos políticos beneficia a los procesos de personalización de la política que provocan que tengan más peso y rele-

vancia para la vida pública los liderazgos individuales que las instituciones. Por otro lado, la crisis de los parlamentos provoca una natural tendencia al reforzamiento de los ejecutivos y, en consecuencia, abona en favor de los procesos de centralización del poder en los gobiernos.

La gran paradoja que vivimos en México es que precisamente el discurso antipartidos y de descalificación del Congreso se gestó y se reprodujo en

los gobiernos emanados de la transición a la democracia. Así, la noción de “partidocracia” o la descalificación de la representación proporcional, por ejemplo, son ideas que se acuñaron y se han repetido como mantra por los todos los gobiernos posteriores del PAN, del PRI y de Morena por igual.

En consecuencia, si queremos rescatar la democracia, nos toca remar contra corriente y reivindicar la centralidad que tienen los partidos y el parlamento a pesar de la mala fama que hoy padecen. Su supervivencia depende de ello.

El innombrable



Portal Estatal de Protección y Bienestar Animal

Myrna Grimaldo Iracheta

En el Estado de Nuevo León, la situación de los animales sin hogar es alarmante y requiere atención inmediata. Se estima que alrededor de 500,000 perros deambulan por nuestras calles, expuestos a hambre, enfermedades y accidentes. Aún más preocupante, aproximadamente 1.5 millones de gatos viven en condiciones de abandono, enfrentando un riesgo constante para su supervivencia y bienestar.

Los animales no son sólo seres que deambulan por las calles; son compañeros que brindan apoyo emocional, compañía y asistencia a las personas, jugando un papel fundamental en la vida de muchos ciudadanos. Al mismo tiempo, son seres que sienten dolor. Cada acto de maltrato hacia ellos representa una vulneración de su dignidad y bienestar.

En este sentido, la legislación vigente en Nuevo León ya reconoce derechos específicos para los animales, protegiéndolos frente a actos de maltrato, crueldad o abandono. La Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León garantiza su atención, alimentación adecuada y resguardo seguro. Asimismo, el Código Penal del Estado tipifica como delito el maltrato hacia los animales, incluyendo lesiones, envenenamiento, abandono o cualquier acto

que les provoque sufrimiento injustificable.

El maltrato animal también sigue siendo un problema grave. Solo en 2023, se registraron 202 casos de maltrato, lo que representa un incremento del 14.12% respecto al año anterior, evidencia de que muchos animales continúan sufriendo violencia.

Aunque se han realizado esfuerzos para controlar la población animal y prevenir enfermedades, los resultados aún son insuficientes. En 2023, solo se aplicaron vacunas antirrábicas a más de 300,000 perros y gatos, a pesar de que la meta era alcanzar 600,000, dejando a muchos animales vulnerables frente a zoonosis. Las brigadas de esterilización, llevadas a cabo en diversos municipios de la Entidad, representan un paso importante, pero la magnitud de la sobrepoblación animal exige acciones más coordinadas y sostenidas para garantizar el bienestar de estos seres indefensos.

En el ámbito local, si bien se cuenta con 14 Centros de Atención, Protección y Bienestar Animal distribuidos en 13 municipios del Estado, no existen censos específicos ni información sistematizada que permita dimensionar con precisión la problemática en cada localidad. La información disponible se encuentra dispersa entre distintas dependencias estatales, municipales y organismos descentralizados, dificultando su acceso a la ciudadanía, limitando la transparencia y obstac-

ulizando la coordinación interinstitucional.

En este contexto, la habilitación de un Portal Estatal de Protección y Bienestar Animal constituye un paso fundamental. Este portal permitirá concentrar información relativa a:

Los registros oficiales de asociaciones civiles, criaderos y clínicas veterinarias; la operación y transparencia de los Centros de Atención, Protección y Bienestar Animal, incluyendo reportes de vacunación, esterilización y adopción;

los informes de inspecciones y verificaciones en establecimientos y zoológicos; las recomendaciones de los Consejos Ciudadanos; estadísticas generales sobre maltrato, abandono, campañas de vacunación y programas de adopción.

En derecho comparado, Estados como la Ciudad de México y Jalisco ya cuentan con portales que concentran información sobre albergues y dichos Centros, permitiendo acceder a datos actualizados sobre adopciones, vacunaciones y esterilizaciones, con transparencia y seguimiento público.

Adicionalmente, el portal permitirá optimizar recursos públicos, evitar duplicidad de esfuerzos y coordinar acciones entre autoridades y sociedad civil, contribuyendo a la prevención de enfermedades zoonóticas, disminución del abandono animal y promoción de adopciones responsables.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 3 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40,456

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Cd. de México/El Universal.-

Los coordinadores de Morena, Ricardo Monreal, y del PT, Reginaldo Sandoval, en la Cámara de Diputados señalaron que la modificación a la reforma a la Ley de Amparo, aprobada por el Senado para que sea retroactiva, viola lo establecido en el artículo 14 de la Constitución, por lo que prevén modificar la minuta.

El diputado Ricardo Monreal señaló que la modificación realizada a la Ley de Amparo para aplicarla de manera retroactiva viola lo establecido en el artículo 14: "Yo creo que si la redacción viniera así como quedó, es decir, someter a la ley que se aprueba a los juicios anteriores que se han iniciado, si es violatorio, desde mi punto de vista como constitucionalista lo digo. En todo caso, el transitorio debería decir que en el caso de juicios anteriores tiene que aplicarse la norma jurídica que inició el proceso, no la nueva que se está reformando", explicó en conferencia.

Afirmó que "la disposición altera el contenido de la Constitución", y se le preguntó si la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados buscarán corregir la modificación añadida en el Senado, y aunque no lo aseguró, dejó abierta la posibilidad. Pero dijo que la decisión final la tendrá la Comisión de Justicia, que se encargará de dictaminar la minuta.

"Vamos a darle congruencia a la Constitución, se lo aseguro... Este segundo párrafo, en lo personal, como legislador, lo

Prevé mayoría en San Lázaro corregir reforma de amparo



La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se encargará de dictaminar la minuta, dijo el legislador Ricardo Monreal.

modificaría. Pero es la comisión la que debe determinar... Y yo no creo que en este caso los senadores hayan actuado con dolo para perjudicar a alguna persona o empresa. Y en el caso de que hubiese alguna situación de esa índole, la Cámara de Diputados, como cámara revisora, tiene la obligación de, al revisarla, corregirla y enmendarla", expresó.

Manifestó: "Voy a tratar de convencerlos en buenas razones", refiriéndose a su banca, para echar atrás la retroactividad de la reforma a la Ley de Amparo, pero no aseguró

que se llegue a concretar.

"¿Se podría adelantar que aquí en San Lázaro se enmendará?", se le preguntó.

"No, no, no quiero adelantar nada. No, no, pues imagínense, me cuelgan. No, no, es mi criterio. Si es contrario a la Constitución... Yo soy un diputado, y así lo que les dije ahorita lo voy a decir en mi grupo. Desde mi punto de vista, esto altera, o al menos genera confusión en la aplicación de una norma. Yo aclararía bien el transitorio", dijo.

Concluye Misión Internacional que acordeones afectaron elección judicial

Cd. de México/El Universal.-

La misión internacional para la observación de la elección del Poder Judicial concluyó que la presencia de acordeones, la falta de tiempo en la organización y fallas en los comités de elección de candidaturas fueron algunos factores que pudieron afectar el proceso electoral.

En la presentación del informe final, acompañados por autoridades del INE, expusieron las conclusiones y principales hallazgos de este proceso inédito, en el que se reconoció la labor del Instituto pese a la falta de tiempo y recursos.

Máximo Zaldívar, director regional para América Latina y el Caribe de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), apuntó que el INE realizó innovaciones como en la adecuación del marco geográfico y el diseño de las boletas, que tuvo que ser nuevo.

"El equipo de la misión recibimos expresiones de preocupación debido a que este elemento podría afectar el carácter de independencia partidaria planteado para este proceso electoral, a la cual, a su vez, podría tener implicaciones en la pérdida de independencia o dar paso -más que nada- a interpretaciones vinculadas con la aceptación de las candidaturas que emanaron del Poder

Ejecutivo", expuso.

También mencionó "la fragilidad en los comités de evaluación de las candidaturas, dado que algunos no pudieron terminar su proceso y se trasladó al Senado, que tampoco era el órgano óptimo, idóneo para retomarlo. La misión tuvo oportunidad, tuvimos oportunidad de reunirnos con varios miembros de los comités de postulación durante el tardío revisión de las elecciones".

El presidente de la Cámara Nacional Electoral de Argentina, Daniel Bejas, reconoció que los acordeones pudieron haber afectado la equidad en la contienda y afectar el libre ejercicio del voto.

"Consideramos que fueron elementos disruptivos percibidos como elementos de influencia o manipulación externa. Y entiendo que también se investiga o se debe investigar una campaña financiada en modo oculto o transgresor en redes sociales", apuntó.

Añadió que era un momento importante para acercar al Poder Judicial a la ciudadanía, pero el corto periodo de tiempo en el que se hizo no fue posible.

"La campaña excesivamente regulada fue de corta duración y esto sí ofrece un problema, al ser de corta duración no se permitió trasladar a la ciudadanía la importancia que tiene el Poder Judicial en el país", indicó.



En los apartados del acordeón se incluyen los nombres de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, entre otros candidatos.

Solicita SEP a diputados aprobar incremento de 50 mil mdp para becas

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, solicitó a las y los diputados federales aprobar el incremento de más de 50 mil millones de pesos al presupuesto de becas educativas para alcanzar un padrón de 20 millones de beneficiarias y beneficiarios de la Beca Universal Rita Cetina.

En su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, señaló que esta medida permitirá garantizar que todas y todos los estudiantes de educación primaria cuenten con una beca, consolidando uno de los compromisos centrales de la presidenta de México.

El titular de la SEP destacó que actualmente el programa de Becas para el Bienestar es el de mayor alcance en la historia, con más de 13 millones de estudiantes beneficiados.



Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CNDH señala que no oculta la cifra de desaparecidos

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dirigida por Rosario Piedra, aseguró que no encubre a ninguna autoridad y no oculta ni maquilla cifras de desapariciones forzadas.

"No se tiene ninguna agenda para ocultar o maquillar cifras; se actúa con transparencia, honestidad y ética de servicio público", afirmó.

A través de un comunicado, el organismo se lanzó contra el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU, al argumentar que su opinión no representa a la de la comunidad internacional.

"Su opinión no representa lo que pueda opinar la comunidad internacional, y puede ser sujeta a debate y a contrargumentos", expresó.

Dijo que algunos discursos se han empeñado en argumentar que las instancias de gobierno y organismos autónomos se muestran omisos ante el fenómeno de la desaparición forzada y no trabajan para prevenirlo ni atender a las víctimas.

"Tenemos claro que existe mucho trabajo por hacer, y lo estamos y seguiremos haciendo de la mano de las víctimas, nos llama la atención lo que parece ser un esfuerzo concertado desde algunos espacios mediáticos y de opinión para generar una visión acotada y políticamente interesada sobre las causas de las desapariciones", refirió.

AVISO NOTARIAL

Cadereyva Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos TOMÁS IBARRA RAMÍREZ, BERNARDO IBARRA RAMÍREZ, SERGIO IBARRA RAMÍREZ, LEOPOLDO IBARRA RAMÍREZ y SANJUANA SILVIA IBARRA RAMÍREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JORGE IBARRA REYES Y/O JORGE IBARRA Y/O JORGE IBARRA R. y TESTAMENTARIO E INTERESTADO A BIENES de la señora MARÍA JUANA RAMÍREZ FLORES Y/O JUANA RAMÍREZ DE IBARRA Y/O JUANA RAMÍREZ FLORES Y/O JUANA RAMÍREZ DE I. Y/O JUANA RAMÍREZ, en fecha 10 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 434/19,878/2025, exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana SANJUANA SILVIA IBARRA RAMÍREZ, como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (23 y 3)

EDICTO

CONVOCATORIA PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS SOBRE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR FELIPE SANCHEZ SANCHEZ. En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los (28) veintiocho días del mes de agosto de (2025) dos mil veinticinco, se radició en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número (61/20,080/25) SESENTA Y UNO DIAGONAL VEINTE MIL OCHENTA DIAGONAL VEINTICINCO, la Sucesión Legítima tramitada ante Notario a bienes del señor FELIPE SANCHEZ SANCHEZ, quien falleció el día (10) diez de mayo de (2025) dos mil veinticinco, manifestando la heredera la señora MARTA SOLIZ CALDERÓN, que acepta la herencia y como albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, por lo que de conformidad con el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se manda publicar por medio de dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

LICENCIADO NORBERTO JESÚS DE LA ROSA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 61 RORN901001C52 (23 y 3)

EDICTO

Por escritura pública número 17,079, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 12 de septiembre de 2025, la señora MARIA INES VILLANUEVA RINCON, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto otorgado por el señor PABLO OLMOS HERNANDEZ, por escritura pública número 7762, otorgada ante la fe del suscrito Notario, en fecha 18 de diciembre de 2013; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Asimismo, el señor PABLO ELIAS OLMOS VILLANUEVA, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 12 de septiembre de 2025. LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22. GOGF560202LH2. (23 y 3)

EDICTO

Por escritura pública número 17,071 de fecha 9 de septiembre de 2025, las señoras MARIA JUDITH CRUZ GALICIA, CRISTINA CRUZ GALICIA, ITZEL ARELI CRUZ GALICIA y ELIZABETH CRUZ GALICIA, en su calidad de hijas y la señora JULIA GALICIA HERNANDEZ como cónyuge supérstite, y apoderada de ELIZABETH CRUZ GALICIA; llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTERTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor ENRIQUE CRUZ CHAVEZ, habiéndose declarado a las señoras MARIA JUDITH CRUZ GALICIA, ELIZABETH CRUZ GALICIA, CRISTINA CRUZ GALICIA e ITZEL ARELI CRUZ GALICIA, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y se reconocieron los derechos por ganancias patrimoniales de la señora JULIA GALICIA HERNANDEZ. Así mismo, en el mismo acto, las señoras MARIA JUDITH CRUZ GALICIA, ELIZABETH CRUZ GALICIA, CRISTINA CRUZ GALICIA e ITZEL ARELI CRUZ GALICIA, realizaron CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A TÍTULO GRATUITO a bienes del señor ENRIQUE CRUZ CHAVEZ, a favor de su madre la señora JULIA GALICIA HERNANDEZ, quien aceptó la cesión de derechos hereditarios, así como su designación como Albacea de la sucesión y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia que pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 9 de septiembre de 2025. LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22. GOGF560202LH2. (23 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de Septiembre del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RICARDO REYES RODRÍGUEZ ALANIS, habiendo comparecido la señora LIBERTAD LILIA VILLANUEVA GONZALEZ como Única y Universal Heredera y Albacea, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 51, mediante Escritura Pública número 18,068, de fecha 25 de marzo del 2000. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 17 de Septiembre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (23 y 3)

AVISO NOTARIAL

En fecha 27 veintisiete de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se radició en esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOEL RUEDA BERNAL, compareciendo la señora ORALIA GONZALEZ GARZA, en su carácter de cónyuge supérstite y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, según lo dispuesto en el Testamento Público Abierto, otorgado mediante escritura pública número 5,110 cinco mil ciento diez, de fecha 3 tres de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, ante la fe del Lic. José Alejandro Morales Garza, Titular de la Notaría Pública número 85 ochenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, manifestando su aceptación de la herencia, el reconocimiento de sus derechos hereditarios y la aceptación de cargo de Albacea, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la referida Sucesión. Dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta, y una segunda publicación, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66 GUGP-711008-T21 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA ALLICIA RODRÍGUEZ PEDROZA, SILVIA MARIA RODRÍGUEZ PEDROZA, GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ PEDROZA Y MARIA LUISA RODRÍGUEZ PEDROZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor RICARDO RODRÍGUEZ GARCIA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de RICARDO RODRÍGUEZ GARCIA Y RICARDO RODRÍGUEZ y a bienes de la señora MARIA LUISA PEDROZA MORENO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA LUISA PEDROZA MORENO, MARIA LUISA PEDROZA Y MARIA LUISA PEDROZA, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señorita GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ PEDROZA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los del de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Allende, Nuevo León, a 12 de septiembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (23 y 3)

AVISO NOTARIAL

En fecha 11 once de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se radició en esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTERTESTAMENTARIA A BIENES de la señora THELMA GARCIA SANTOS, compareciendo el señor JUAN DAVID MORALES CASTRO, en su carácter de cónyuge supérstite, y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con la de cujus, así como sus hijos, el señor JUAN DAVID MORALES GARCIA, el señor ISRAEL MORALES GARCIA, el señor JOSE ALFREDO MORALES GARCIA y el señor RICARDO MORALES GARCIA, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de la autora de la referida Sucesión, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, respectivamente, manifestando su aceptación de la herencia, el reconocimiento de sus derechos hereditarios y la aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66 GUGP-711008-T21 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

En fecha 8 ocho de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se radició en esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTERTESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARTHA ELENA MARTÍNEZ MUÑOZ, compareciendo el señor FRANCISCO JAVIER DÁVILA SCHWUCHOW, en su carácter de cónyuge supérstite y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con la de cujus, así como el señor CARLOS JAVIER DÁVILA MARTÍNEZ, el señor ALAN OSWALDO DÁVILA MARTÍNEZ y el señor ALDO FRANCISCO DÁVILA MARTÍNEZ, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de la autora de la referida Sucesión, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, respectivamente, manifestando su aceptación de la herencia, el reconocimiento de sus derechos hereditarios y la aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66 GUGP-711008-T21 (3 y 13)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 977/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Victoria Pérez Estrada; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO

En fecha 07 siete de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite del expediente judicial número 439/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Francisco Clemente Martínez González ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA GALLMA TORRES (3)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HERNAN JASSO MORENO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,946 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 19 de septiembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RUBEN GARCIA BARRAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,912 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 17 de septiembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331 SUA (3 y 13)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



818344-5444 www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

MONTERREY, N.L. VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron la señora MYRIAM ELIZABETH FLORES CAMPOS, y los señores LUIS ENRIQUE ALVARADO FLORES y BRAYAN ALEXIS ALVARADO FLORES, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor MAURO ENRIQUE ALVARADO LOPEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora MYRIAM ELIZABETH FLORES CAMPOS, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y del relativo Código de demas Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARIO CESAR CAVAZOS GARCÍA, LUIS ARMANDO CAVAZOS GARCÍA, ADRIANA DE JESUS CAVAZOS GARCÍA, HERIBERTO HECTOR CAVAZOS GARCÍA Y BERTA IDALIA CAVAZOS GARCÍA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IDALIA CAVAZOS GARCÍA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de IDALIA GARCÍA CAVAZOS, IDALIA GARCÍA, HIDALIA GARCÍA E IDALIA GARCÍA DE CAVAZOS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cuius, en el cual designó a los señores MARIO CESAR CAVAZOS GARCÍA, LUIS ARMANDO CAVAZOS GARCÍA, ADRIANA DE JESUS CAVAZOS GARCÍA, HERIBERTO HECTOR CAVAZOS GARCÍA Y BERTA IDALIA CAVAZOS GARCÍA, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor MARIO CESAR CAVAZOS GARCÍA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de septiembre del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(3 y 13)

EDICTO

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los (24) veinticuatro días del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número (sic) (061/20,124/25) cero sesenta y uno diagonal veinte mil ciento veinticuatro diagonal veinticinco, la Sucesión Legítima Extrajudicial, con intervención de Notario, a bienes del señor IRINEO HERRERA RIOS, quien falleció el día 5 cinco de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, habiendo comparecido los señores MARINA PACHECO LÓPEZ, GRISELDA HERRERA PACHECO, MARCO ANTONIO HERRERA PACHECO e IRINEO HERRERA PACHECO, manifestando que desconocen la existencia de disposición testamentaria alguna del autor de la sucesión, agregando el acta de defunción, aceptando la herencia, reconociéndose los señores GRISELDA HERRERA PACHECO, MARCO ANTONIO HERRERA PACHECO e IRINEO HERRERA PACHECO, como únicos herederos de la sucesión y la señora MARINA PACHECO LÓPEZ, comparece solo como parte interesada de la sociedad conyugal, manifestando el señor MARCO ANTONIO HERRERA PACHECO, que acepta el cargo de Albacea de la sucesión confiado, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, por lo que se manda publicar en los términos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENOSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61
ROB8810257L8
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA REYNA FLORES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,999 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 29 de septiembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMP-690331-SUA
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron la señora CLAUDIA ACOSTA NAVA, el señor MIGUEL ANGEL ACOSTA NAVA, la señora MARIA ESTHER ACOSTA NAVA, el señor LEANDRO ADRIAN ACOSTA NAVA y la señora KARLA IRASEMA ACOSTA NAVA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora MARIA LUISA NAVA SANDATE también conocida como MA. LUISA NAVA SANDATE, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

EDICTO

El día 23 veintitrés de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1254/2025, el juicio sucesorio de intestado en la vía especial a bienes de Benjamín Domínguez Badillo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 1 de octubre de 2025
SECRETARIO ADRICRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE
(3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen la señora OFELIA GUADALUPE ARREDONDO TREVIÑO y el señor ROBERTO CARLOS ARREDONDO TREVIÑO, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor JOSE DOLORES ARREDONDO SANCHEZ y la señora MARIA DEL ROBLE TREVIÑO MORALES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a OFELIA GUADALUPE ARREDONDO TREVIÑO, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(23 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JULIAN HERNANDEZ MUÑOZ, ANDRES DE JESUS HERNANDEZ MUÑOZ y la señora DULCE ESMERALDA HERNANDEZ ESTRADA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora SILVIA ESTRADA ALVAREZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora JULIAN HERNANDEZ MUÑOZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(23 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen las señoras FELIPILANUEVA VARELA, MALENI DE JESUS CURA VILLANUEVA, SAN JUANA EDITH CURA VILLANUEVA, CINDY ESTEFANIA CURA VILLANUEVA, PAOLA SAGRARIO MONSERRATH CURA VILLANUEVA, MARIA DEL ROSARIO RUBI CURA VILLANUEVA, SUSAN GABRIELA CURA VILLANUEVA y FATIMA MARIA CRUZ CURA VILLANUEVA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes GABRIEL CURA OLIVARES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora FELIPILANUEVA VARELA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(23 y 3)

EDICTO

Con fecha 26 (veintiséis) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores PORFIRIO LEAL CAVAZOS Y MARIA ANTONIA CORONADO RODRIGUEZ, denunciado por JUAN Y CESAR JESUS de apellidos LEAL CORONADO, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el primero de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L., a 17 de Septiembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(23 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

El día (03) tres de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial el Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes del señor ATILANO ESPINOZA VAZQUEZ, bajo el acta fuera de protocolo número 040/69,287/2025, promovido por el señor PABLO ESPINOZA VAZQUEZ. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los (03) tres días del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(23 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

El día (10) diez de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial el Procedimiento Sucesorio de las Sucesiones Testamentarias a Bienes del señor JOSE GUADALUPE DIAZ BURGOS y de la señora ERNESTINA OCAÑAS AGUIRRE, bajo el acta fuera de protocolo número 040/69,353/2025, promovido por la señora NANCY DIAZ OCAÑAS, señor RICARDO DIAZ OCAÑAS y señora MELINA DIAZ OCAÑAS. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los (10) diez días del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(23 y 3)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE EDUVIGIS DE SANTIAGO VIERA cuyo nombre se lee en algunos documentos como Eduwigis de Santiago Viera este la misma persona, ACTUANDO GLORIA DE SANTIAGO JALOMO, MARIA IRENE DE SANTIAGO JALOMO Y ROGELIO DE SANTIAGO JALOMO, COMO HEREDEROS Y GLORIA DE SANTIAGO JALOMO COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y GLORIA DE SANTIAGO JALOMO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE DE 2025. ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEP7770423IH7
(23 y 3)

Acusa Venezuela presencia de cazas de EU

Redacción/Venezuela-

El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, denunció este jueves (02.10.2025) el "acoso militar" por el vuelo de "aviones de combate" de Estados Unidos cerca de las costas venezolanas en el mar Caribe, donde el Gobierno de Donald Trump, además, mantiene un despliegue naval bajo el argumento de combatir el narcotráfico, pero que Caracas considera una amenaza.

"Denuncio ante el mundo el acoso militar, la amenaza militar del Gobierno de los Estados Unidos sobre el pueblo de Venezuela (...); denunció ante el mundo esta situación que, repito, no deja de ser una provocación, pero también una amenaza a nuestra seguridad nacional", manifestó Padrino López durante un balance de operaciones de la Fuerza Armada.

En una transmisión del canal estatal VTV, el ministro indicó que el sistema integrado aéreo de Venezuela ha detectado "aviones de combate" estadounidenses, algo que dijo "fue comprobado y verificado", incluso por una aerolínea internacional que reportó la presencia de las aeronaves a la torre de control de Maiquetía, el aeropuerto que sirve a Caracas.

"Nunca habíamos visto este despliegue de

Según el gobierno venezolano, el despliegue de aviones F-35 de EU es algo inusual y se suma la presencia naval estadounidense.



El gobierno de Venezuela asegura que las aeronaves militares de los Estados Unidos fueron detectados a 75 kilómetros de la costa.

aviones. Sabemos que están estacionados en Puerto Rico, de la clase F-35, pero atreverse a acercarse a territorio venezolano (...). Los estamos viendo, quiero que sepan. Y quiero que sepan que eso no nos intimida", expresó el jefe militar.

Según el titular de Defensa, se detectó la presencia de "más de cinco vectores" con "características de vuelo de 400 nudos y volando a una altura de 35.000 pies".

Padrino López detalló que "siempre se han

Deportará Israel a Europa a activistas de flotilla

Redacción/Israel-

Israel anunció que deportará a Europa a los activistas propalestinos de flotilla Global Sumud con ayuda dirigida a Gaza y señaló que ninguno de sus barcos ha logrado romper su bloqueo naval al territorio palestino.

La flotilla partió de Barcelona a inicios de septiembre con unos 45 navíos y centenares de activistas propalestinos de más de 45 países, varios de ellos latinoamericanos.

La Marina israelí comenzó el miércoles a interceptar esos barcos tras advertirles que no entraran en aguas que están bajo su bloqueo naval a Gaza.

Según la ONU, el enclave palestino sufre una hambruna en medio de una ofensiva de

Israel, lanzada en represalia por el ataque del movimiento islamista palestino Hamás el 7 de octubre de 2023.

"Ninguno de los yates provocadores de Hamas-Sumud ha tenido éxito en su intento de entrar en una zona de combate activa o romper el bloqueo naval legal", declaró el Ministerio de Relaciones Exteriores israelí en un comunicado.

"Un último barco de esta provocación se mantiene a distancia. Si se acerca, se impedirá también su intento de entrar a una zona activa de combate y romper el bloqueo", agregó.

El canciller griego, George Gerapetritis, afirmó que los pasajeros de los buques interceptados presentaban "buena salud" y estaban siendo transportados al puerto israelí de Asdod.

Israel había asegurado que los activistas de la flotilla iban a ser deportados a Europa, pero no especificó a qué país o países.

"Los pasajeros están a salvo y con buena salud", dijo el Ministerio de Exteriores en X, junto a fotos de la sueca Greta Thunberg y otros integrantes de la flotilla.



Miembros del grupo de barcos de la Flotilla Global Sumud a Gaza amarrados en la pequeña isla de Koufonisi, al sur de Creta.

Mueren 3 en ataque en sinagoga de Manchester

Redacción/Inglaterra-

En Manchester, Reino Unido, dos personas han sido detenidas en relación con el ataque terrorista en una sinagoga en la festividad judía de Yom Kippur, este jueves. Un atentado en el que al menos tres personas perdieron la vida (incluyendo al agresor) y cuatro resultaron heridas, tres de gravedad. La Policía británica ha anunciado que el atacante es un varón de ascendencia siria, aunque de momento no ha revelado la identidad del agresor.

"La Policía fue llamada a la Sinagoga de la Congregación Hebrea de Heaton Park, en Middleton Road, Crumpsall, a las 9:31 a. m. por un miembro del público, quien declaró haber presenciado un automóvil que se dirigía hacia miembros del público y que un

hombre había sido apuñalado", dice el comunicado.

Las autoridades informaron inicialmente que cuatro personas resultaron heridas "tanto por el vehículo como por arma blanca", pero el número de víctimas fue modificado posteriormente. La Policía afirmó que el sospechoso recibió un disparo antes de acceder al edificio.

"Los paramédicos llegaron al lugar a las 9.41 am y están atendiendo a los miembros del público, actualmente cuatro miembros del público con lesiones causadas tanto por el vehículo como por heridas de arma blanca", según las autoridades, quienes pidieron a la población evitar el área hasta nuevo aviso.

El alcalde del Gran Manchester, Andy Burnham, dijo que se trató de un "incidente grave" que fue abordado "de manera efectiva" por la Policía y la gente en el lugar.



Integrantes de la comunidad judía se encuentran en la calle frente a la sinagoga de Heaton Park en Crumpsall, al norte de Manchester, el 2 de octubre de 2025, tras un ataque en la sinagoga.

dado operaciones de inteligencia en los aviones del Ejército de los Estados Unidos" en el Caribe pero, añadió, ahora pasaron de un patrón diurno al nocturno y de madrugada, y a "triplicar las operaciones de inteligencia y de exploración contra Venezuela". Estados Unidos ha desplegado al menos ocho buques de guerra en la región y un submarino de ataque rápido de propulsión nuclear, así como más de 4.500 soldados, como parte de una operación en el mar Caribe.



Un miembro del personal de la Oficina de Protección contra Incendios camina entre los escombros.

Filipinas continúa con tareas de rescate y ayuda humanitaria

Redacción/Filipinas.-

Las tareas de ayuda humanitaria continúan este viernes en el norte de la isla filipina de Cebú, cerca del epicentro del sismo de 6.9 que golpeó la noche del martes el archipiélago, con al menos 68 fallecidos y 366 mil afectados, mientras se suceden réplicas que agitan la región.

Lo que más necesitan los afectados son el agua potable, alimentos, refugio y atención médica, subraya en un comunicado la Cruz Roja.

El terremoto tuvo lugar a las 21:59 hora local (13:59 GMT) del martes a una profundidad de diez kilómetros y a menos de veinte kilómetros de la ciudad de Bogó, en el norte de la isla de Cebú.

Según la última actualización de cifras oficiales, el sismo ha dejado al menos 68 muertos -en contraste con los 72 fallecidos de los que informaron el jueves- y 559 heridos, además de afectar a más de 366 mil personas, incluidas 77 mil desplazadas.

"Las necesidades son inmensas", dice Gwen Pang, secretaria general de la Cruz Roja Filipina, en un comunicado.

Familias enteras permanecen desde el terremoto a la intemperie o bajo tiendas de campaña improvisadas con plásticos y lonas ubicadas en los márgenes de la carretera que une Bogó y la ciudad de Cebú, la capital provincial.

Irene Dumlao, vicesecretaria del Departamento de Asistencia Social, indicó que las autoridades pretenden establecer un punto para todos los desplazados.

"Entendemos que las réplicas son una de las razones por las que no quieren volver a sus hogares. Estamos proporcionando tiendas de campaña y otros elementos para que tengan un lugar temporal donde quedarse", declaró Dumlao al canal ABS-CBN.

Las constantes réplicas siguen representando "una amenaza para la seguridad y retrasando las labores" de emergencia, precisa la Cruz Roja.

Alrededor de las 5:30 de hoy (21:39 GMT del jueves) una réplica de magnitud 5.3 y a 33.5 kilómetros al este de Bogó volvió a agitar la región, según datos del Servicio Geológico de Estados Unidos.

Filipinas se asienta sobre el llamado Anillo de Fuego del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica y volcánica, donde cada año se registran siete mil terremotos, la mayoría de ellos de intensidad moderada.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	62,220.31	0.47%
MEXICO BIVA	1,243.57	0.34%
NUEVA YORK	46,519.72	0.17%
BITCOIN	120,333.3	1.33%

Intereses			
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 02	8.552665
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 03	8.553663
TIE 182 días	Cetes 175 días	Udis 04	8.554662
CPP	Cetes 357 días	Udis 05	8.555661

Metales	
Centenario	\$84,100
Plata México	\$779.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 01	\$17.85	\$18.87
Interbancario 02	\$18.41	\$18.42

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.76
Brent	69.25
WTI	64.87



Del 3 al 5 en Cintermex

Hazlo tu, Artes Manuales y Oficinas 2025



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025

Habrá mano de hierro contra evasores, advierte la SHCP

Ciudad de México/El Universal-

Antes de pensar en una reforma fiscal, el gobierno federal dará la batalla en todos los frentes contra de la evasión fiscal, endureciendo las acciones en contra de los factureros y el contrabando de combustibles, reiteró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para ello, serán necesarios los cambios propuestos en la miscelánea fiscal contenidos en el Paquete Económico 2026, dijeron funcionarios a diputados de la Comisión de Hacienda que dictaminarán las iniciativas que se les entregaron el pasado 8 de septiembre.

En reunión de trabajo explicaron los detalles del paquete fiscal y sus alcances de recibir el visto bueno de los legisladores en San Lázaro.

Sin embargo, diputados de oposición consideraron urgente la importancia de trabajar en cambios de fondo

para no estar parchando cada año las leyes tributarias.

Al respecto, el subsecretario de Ingresos, Carlos Lerma Cotera, dijo que por el momento no están planteando esa posibilidad.

"Primero tenemos la obligación de agotar que todos los contribuyentes paguen con equidad y justicia", dijo, haciendo referencia al mandato presidencial respaldado por la SHCP.

Destacó que hay una oportunidad para cerrar los huecos para evitar la evasión y el contrabando, por lo que las iniciativas que están en la cancha de la Cámara de Diputados van en ese sentido.

"Vamos a seguir agotando estas medidas", esgrimió, al retomar las cifras que presentó ahí mismo el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, en las que mostró una recaudación de impuestos por 4.1 billones de

pesos al cierre de septiembre, con ingresos adicionales por 203 mil 276 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 6.9%.

Martínez Dagnino destacó los resultados obtenidos gracias a los cambios aprobados por el Congreso, como la limitación de deducción de intereses, plataformas digitales y facultades de comprobación y endurecimiento de sanciones.

El jefe del SAT también destacó que, en medio de la lucha contra la evasión fiscal, no habrá condonación a grandes contribuyentes.

También anunció que ya no habrá privilegios fiscales, como los que gozaban instituciones de crédito.

En su participación en la reunión de trabajo, Martínez Dagnino recordó que en el pasado se condonaron impuestos por más de 400 mil millones de pesos, mientras que los bancos han gozado de privilegios que no tienen otras empresas.



Los subsecretarios de la SHCP, María del Carmen Bonilla y Carlos Lerma, así como el jefe del SAT, Antonio Martínez, en reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Por eso, como parte del Paquete Económico 2026 se plantea que las cuotas que pagan bancos al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) ya no sean deducibles de impuestos, lo que traería una recaudación de 10 mil millones de pesos.

Tampoco se permitirá que se puedan restar del pago de sus impuestos los crédi-

tos incobrables de los bancos. "Se pretende eliminar los privilegios", afirmó.

"Vamos a continuar el combate a la evasión fiscal, todos los días a través de indicadores de riesgo y programas en los que se revisa la información que autodeclaran empresas y personas y se hacen análisis claros", advirtió Martínez Dagnino.

Venta de vehículos nuevos crece 0.3% en septiembre

Ciudad de México/El Universal-

En septiembre se comercializaron 117 mil 182 autos nuevos en el país, un crecimiento marginal de 0.3% en comparación con el mismo mes de 2024, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En tanto, durante el periodo comprendido de enero a septiembre se han vendido un millón 75 mil 188 vehículos, una disminución de 0.6% respecto a lo reportado en el mismo lapso del año pasado.

Nissan, la armadora con mayor mercado en el país, aumentó 11.5% sus ventas el mes pasado; General Motors y Volkswagen reportaron caídas de 6.3% y 0.1%, respectivamente.

Otras empresas con alzas fueron Ford, con 12.6%; Hyundai, 3.6%; KIA, 16.2%; Mitsubishi, 5.7%, y Renault, 28.3%.

Por el contrario, se dieron disminuciones en el caso de Honda, 1.5%; JAC, 16%; Mazda, 4.3%; Stellantis, 9.3%; Peugeot, 12.5%; Suzuki, 14%; Toyota, 3%, y Seat, con 10.4% menos.

Entre las marcas chinas, Changan aumentó su comercialización en 253%, mientras que Great Wall Motor avanzó 9.7%, y Motornation creció 0.9%. Entre las marcas de lujo, BMW reportó un crecimiento de 40% en unidades nuevas vendidas, y también se reportaron aumentos en los casos de Infiniti, 64%; Land Rover, 29%; Lexus, 19%; Lincoln, 20%; Subaru, 54.4%, y Volvo, con 3.5%.

Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), comentó que el mercado de vehículos ligeros en el mes pasado resultó inferior en 1.1% a lo estimado por los distribuidores.

No obstante, el nivel de comercialización de septiembre fue superior en 16.3% a las ventas del mismo mes de 2019, previo a la pandemia de Covid-19, cuando se comercializaron 100 mil 757 unidades. Asimismo, en el periodo de enero a septiembre el mercado se posiciona 12.5% por arriba de los niveles de venta de 2019.

De acuerdo con AMDA, el mercado automotor se encuentra en una fase de desaceleración que durará todo el año como consecuencia de la propia desaceleración de la economía mexicana, la incertidumbre en la relación comercial con Estados Unidos y el endeudamiento de las familias.

"La incertidumbre se mantiene y es probable que pueda incrementarse una vez que arranque la renegociación del T-MEC hacia 2026, y esto es un factor negativo para vislumbrar un crecimiento de la industria en general", señaló Rosales.



Las ventas acumuladas de vehículos ligeros de enero a septiembre desde 2015, con 1,075,188 unidades comercializadas en 2025.

Ferrovias trabajan con autoridades por investigaciones de huachicol fiscal

Ciudad de México/El Universal-

Las empresas afiliadas en la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) están trabajando con las autoridades por las investigaciones de huachicol fiscal a partir de los hallazgos de carretanques que se incautaron por este delito en julio pasado, aseguró el presidente de esta agrupación Francisco Fabila.

"Sin duda ese es un tema que lo ven directamente las compañías. Nosotros como asociación de ferrocarriles no

hemos sido involucrados en este aspecto. Sabemos que están trabajando y colaborando de manera muy plena y como asociación no tendría mayor comentario de eso. Nosotros no formamos parte de de ninguna investigación ni parte de lo que se haya hecho", apuntó el ejecutivo.

En el marco de la vigésima segunda edición del Expo Rail, organizado por la Asociación Fabila, el presidente señaló que el transporte de hidrocarburos en ferrocarril se ha mantenido este 2025.

"En el sector energético realmente

hemos visto que se mantiene, no te puedo decir que esté disminuido, pero tampoco tenemos un incremento de volumen importante. Estamos viendo cómo continúan ingresando productos energéticos desde la frontera, pero también desde los diferentes puertos", aseguró en entrevista.

En julio de 2025 autoridades incautaron 129 carro tanques los cuales contenían huachicol fiscal.

El huachicol fiscal es la importación de aditivos, los cuales han sido pasados por otra fracción arancelaria en las aduanas fronterizas y de puertos para evitar el pago de impuestos correspondiente a combustibles automotrices lo cual sucede principalmente con el diesel por sus características.

La movilización de hidrocarburos por ferrocarril ha crecido en los últimos años por las mejoras e inversiones de estas empresas privadas con concesión pública federal.

En los reportes financieros de Grupo México, la cual es la principal concesionaria, se indica que en la actualidad 8% de lo que transportan en las vías son productos del sector energético ya sea combustóleo, coque, carbón u otros energéticos.



Presidente de Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), Francisco Fabila.

Mundo Financiero

2 de Octubre 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.85	18.87		Hoy 7.19 / Anterior 7.20
18.4216 pesos				
	15 centavos menos			
IPyC	62,220.31			Dow Jones 46,519.72
unidades				unidades
	21.59	21.6		
	47 centavos menos			
Bolsa Mexicana De Valores				Indice
sube 290.59 pts	0.12470	0.12474		Sube 78.62 pts
0.47% más	0.00016 centavos menos			0.17% más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6715.35	6711.2
BOVESPA	143949.	145517.
NASDAQ 100 Index	24892.7	24800.8
DOW JONES	46519.7	46441.1
NIKKEI	44936.7	44550.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mercantiles, World Gold Council (WGC)



La baja inversión en educación es un desafío para dicha regulación y el TMEC es una oportunidad en puerta.

Detectan rezago en regulación de IA; piden ponderar ética en normatividad

Ciudad de México/El Universal-

A pesar de ser la economía 12 del mundo, en México aún no existe una política nacional clara en materia de inteligencia artificial (IA), pese a que más de 50 países ya cuentan con estrategias oficiales desde 2017.

Así se dio a conocer durante el lanzamiento en México de la Alianza por la Innovación Tecnológica (AIT) en la Ciudad de México, teniendo como objetivo articular al gobierno, la acad-

emia y al sector privado para impulsar un marco regulatorio responsable que garantice beneficios sociales y económicos.

La iniciativa promovida en el país por Atréviva junto con el Centro México Digital, el Colegio Nacional de Educación Técnica (Conalep), Comercializadora Mexicana Integral (Comexi) y HubSpot, busca llenar el vacío institucional y normativo en torno al desarrollo y uso de esta tecnología.

EDICTO
Ricardo Zambrano Sánchez y Procesaadora de Frutas Citricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha veintiséis de enero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 30/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Aldo de la Vega Sepúlveda, tanto en su carácter apoderado general para pléitos y cobranzas de Lía Agustina Garza Nieto, quien es albacea de la sucesión extrajudicial testamentaria a bienes de Francisco Garza González como en su carácter de apoderado de Lázaro Gerardo Garza Ayala Dávila, Adrián Eduardo Garza Dávila, Patricia Victoria Garza Dávila, Cecilia Lamar Garza Dávila, Elvia Esther Garza Dávila y Laura Garza Dávila, en contra de Jesús Ramón Garza Cantú, Mónica Garza Cantú, Ricardo Zambrano Sánchez, Gerardo Rendón Elizondo, Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes denominado Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex, Productora de Citricos Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Procesaadora de Frutas Citricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, Juguera Veracruzana, Sociedad Anónima de Capital Variable y la sucesión a bienes de Isidro Alonso Jiménez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Ricardo Zambrano Sánchez y Procesaadora de Frutas Citricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la nulidad de los diversos actos jurídicos que menciona en su demanda, así como las demás prestaciones accesorias que se señalan, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la ciudad demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TUERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(1, 2 y 3)

EDICTO
A la Ciudadana Rosa Elvira Egúia Esquivel con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 17 diecisiete de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 64/2011, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Adolfo Egúia Hernández y/o Juan Egúia Hernández, actuando particularmente en el incidente sobre oposición al inventario y avaluó en contra de Rosa Elvira Egúia Esquivel, en su carácter de albacea de la presente sucesión, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Rosa Elvira Egúia Esquivel, por lo que se ordenó notificar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días comparezca a este tribunal. Previéndoase a Rosa Elvira Egúia Esquivel, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por los artículos 64, 68 y 73 del Código Procesal en cita. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de denuncia. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

ELDA PATRICIA PUEENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2, 3 y 6)

EDICTO
A Edgar Daniel Grijalva Ortiz. Mediante auto dictado en fecha 13 trece de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio oral de alimentos en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1797/2023, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Reyna Morales Hernández, en representación de sus menores hijos D.D.J.G.M.Y A.P.G.M. en contra Edgar Daniel Grijalva Ortiz, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 26 veintiséis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar Edgar Daniel Grijalva Ortiz por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándolo a fin de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, aperecido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho; para lo cual queda a su disposición en la Coordinación de Gestión Judicial, copia debidamente sellada y rubricada del escrito de demanda de fecha 28 veintiocho de septiembre y 09 nueve, 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, así como los siguientes anexos: 1- Acta de nacimiento; 2- Acta de nacimiento; 3- Acta de nacimiento; 4- Escritura; 5- Acta juez auxiliar; 6- Receta Instituto Mexicano del Seguro Social; 7- Clave Única de Registro de Población (CURP). Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 6)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 9 nueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores GUSTAVO Y ALEJANDRO de apellidos LUGO PEÑAFLORES y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,526/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EN VIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora FRANCISCA PEÑAFLORES HURTADO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 12 de septiembre del 2025. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(2, 3 y 3)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 18 de Septiembre del 2025. El día (04) cuatro del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen el señor JOSÉ LUIS GARZA NIÑO únicamente en su carácter de Albacea y los señores SILVIA ROCÍO GARZA GARCÍA, LUIS GERARDO GARZA GARCÍA Y OSCAR AZAEL GARZA GARCÍA en su carácter de Únicos y Universales Herederos, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora ROSA ELVIA GARCÍA PERALES, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándolos a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCCT40209HNLNNS05
GOCCT-740209-CS4
(2, 3 y 3)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/18,048/25 de fecha (12) doce de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO: A). TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE OLIVARES MARTINEZ; B). INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO OLIVARES MATA. C). INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARICELA OLIVARES MATA, promovido por los señores HORTENCIA OLIVARES MATA también conocida como ORTENCIA OLIVARES MATA, JORGE OLIVARES MATA Y MANUEL OLIVARES MATA en su carácter de herederos testamentarios y por los señores KARINA OLIVARES RANGEL, BLANCA ISELA OLIVARES RANGEL, SERGIO ALBERTO OLIVARES RANGEL Y FRANCISCO JAVIER MARMOLEJO OLIVARES en su carácter de Herederos Legítimos; por último comparece el señor JORGE OLIVARES MATA como Albacea Sustituto de la sucesión testamentaria a bienes del señor José Olivares Martínez; por lo que, los promoventes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el señor JORGE OLIVARES MATA acepta el cargo de Albacea tanto de las sucesiones intestamentarias como de la sucesión testamentaria en la que fue designado por el de cujus JOSE OLIVARES MARTINEZ, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir"

Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH960415A90
(2, 3 y 3)

EDICTO
Ciudadana Erika Aidee Lozano Torres. Domicilio. Ignorado. Por autos de fechas 30-treinta de mayo y 08-ochos de septiembre 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1310/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Refugio Lozano Torres, Refugio Lozano Treviño y Maríia Catalina Torres Estrada y/o Marta C. de Lozano y/o Martha Catalina Torres Estrada, ordena se notifique a Erika Aidee Lozano Torres, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, queda a disposición de Lozano Torres, las constancias que obran en el presente expediente, a fin de que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente a aquél en el cual se practique la notificación ordenada en el presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga respecto de la presente sucesión. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 803 fracción I y 818 del ordenamiento procesal civil en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndose a Erika Aidee Lozano Torres para que dentro del término concedido para el efecto de manifestar lo que a sus derechos convenga, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, aperecida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1, 2 y 3)

PUBLICACIÓN
Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 13,292, de fecha 29 de Septiembre de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. RAQUEL FLORES CANTU DE VALBUENA también conocida como, RAQUEL FLORES CANTU o RAQUEL FLORES CANTU DE V o RAQUEL FLORES DE VALBUENA, en la que comparecen el señor FRANCISCO VALBUENA FLORES en su carácter de albacea y los señores MARIA GUADALUPE VALBUENA FLORES, RAQUEL VALBUENA FLORES, JORGE LUIS VALBUENA FLORES, CESAR VALBUENA FLORES, FRANCISCO VALBUENA FLORES, ENRIQUE VALBUENA ORDÓÑEZ, RICARDO VALBUENA ORDÓÑEZ, VIRGINIA CRISTELA VALBUENA ORDÓÑEZ Y ENRIQUE VALBUENA TRIVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y ACEPTARON la Herencia deferida y el Alcabazo respectivamente, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones en 10 días. Monterrey, N.L., a 29 de Septiembre de 2025

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
Notario Público Titular No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(3 y 13)

EDICTO
Con fecha 19 (diecinueve) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes del señor ISIDRO R. CAVAZOS TAMEZ, denunciado por EDELMIRA SALAZAR FLORES, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(2, 3 y 3)

EDICTO
Con fecha 19 (diecinueve) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora MA DE LOS ANGELES URBANO GARCIA, denunciado por CUAUHTEMOC ALVARADO MARTINEZ, como único y universal heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(2, 3 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecen la señora SILVIA GUADALUPE OANTIVEROS GAYTAN y el señor MARTIN ALEJANDRO NAVARRO CONVITEROS, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes MARTIN NAVARRO MARROQUIN, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocian sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora SILVIA GUADALUPE OANTIVEROS GAYTAN, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá editarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(2, 3 y 3)

EDICTO
Con fecha 04 (cuatro) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora EULLALIA RODRIGUEZ GONZALEZ, denunciado por MARIA OFELIA LOPEZ RODRIGUEZ, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(2, 3 y 3)

EDICTO
Con fecha 31 (treinta y uno) de Julio del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes del señor FELIPE ANGELO MONTEYAYOR ROEL, denunciado por MARIA DEL CARMEN GABRIELA FELIPE ANGELO REBECA PATRICIA Y DIEGO DAVID de apellidos MONTEYAYOR LOPEZ, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como la primera de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025.

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(2, 3 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 2 dos de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio a Bienes del C. OSCAR LUIS SANCHEZ VILLAREAL habiendo comparecido los C.C. OSCAR LUIS SANCHEZ CAMPOS, JUAN HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ Y ELI SANCHEZ, en su calidad de presuntos HEREDEROS, manifestando que aceptan la Herencia "lo que va a formular el inventario. Lo que se publica en ésta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 115
GAGGT10814K3
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. Dolores Luna Flores, quien falleció el día 02 (dos) de octubre del 2012 (dos mil doce), en Linares, N.L., donde también tuvo su último domicilio. Acreditan su derecho de única y universal heredera a su hija la C. María Dolores Pérez Luna, quien también asume el cargo de albacea, y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(3 y 13)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/116.957/2025.-
NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (23) veintitrés de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUCIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS VAZQUEZ VAZQUEZ, habiéndose nombrado como Heredero al señor MIGUEL ANGEL BORJAS MARTINEZ, y como ALBACEA al señor MIGUEL ANGEL BORJAS MARTINEZ, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE621020-285
(3 y 13)

EDICTO
Se señalan las 12-30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en pública subasta y sexta almoneda del bien inmueble embargado respecto a los derechos de propiedad de la parte demandada sucesión a bienes de Enrique Ríos Garza, representado por su albacea Enrique Iván Ríos Cantú, cuyos datos de registro son: NUMERO 141, VOLUMEN 2, LIBRO 28, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD GENERAL TERÁN, DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Por lo que conqvese a postores a la pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico "El Porvenir", por ser éste de amplia circulación en ésta entidad federativa, en el boletín judicial, así como en los estrados de este Juzgado, a fin de convocar por este medio a postores, en el entendido de que servirá de postura legal la cantidad de \$1,397,690.10 (un millón trescientos noventa y siete mil seiscientos noventa pesos 10/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento del valor del inmueble de la sexta almoneda \$2,329,483.50 (dos millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 50/100 moneda nacional), postura legal que a su vez, fue obtenida del valor pericial del mismo, es decir, de la suma de \$3,945,000.00 (tres millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual fuera arrojada por el dicamen del perito de la intención de la parte actora, esto con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio. Por otra parte, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble, que sirva de base para el remate, misma que asciende a la suma de \$209,653.51 (doscientos nueve mil seiscientos cincuenta y tres pesos 51/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del código de procedimientos civiles para el estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Anuado a lo anterior, se previene a los postores interesados para que al momento de comparecer a la citada audiencia de remate, den cumplimiento con los requisitos que enumera el numeral 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil en consulta, reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en forma presencial, para lo cual, y como se precisó en el párrafo que antecede, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia. exp. 67/2018, Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de septiembre del 2025

LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ENRIQUE VILLARREAL GUTIERREZ, y las declaraciones que ante mí hizo la señora LUCINA ELVA RAMIREZ AGUILAR, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ALICIA ELIZABETH VILLARREAL RAMIREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, y como Albacea Sustituto al señor ROLANDO VILLARREAL RAMIREZ protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(2, 3 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (25) veinticinco de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron YESENIA MONTEYAYOR SERNA, YAZMIN MONTEYAYOR SERNA Y ZULEMA YAMELIT MONTEYAYOR SERNA, en su carácter de Descendientes legítimos, y por lo tanto como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor MARIO MONTEYAYOR GARZA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,953) treinta y cinco mil novecientos cincuenta y tres, de fecha (25) veinticinco de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como ÚNICAS HEREDERAS a las señoras YESENIA MONTEYAYOR SERNA, YAZMIN MONTEYAYOR SERNA, ZULEMA YAMELIT MONTEYAYOR SERNA, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a la señora ZULEMA SERNA ARJONA, como ALBACEA, quien acepto el cargo de albacea designada, y por exhibiendo acta de defunción de su tía, para Denunciar la Sucesión testamentaria a Bienes de Adela Perla Treviño Walls, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 3-tres de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, y radicado en la notaría a mi cargo bajo el Acta Fuera de Protocolo número 040/69,411/2025. Lo que se publica en esta forma, en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo los 25-veinticinco días de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 75
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR REFUGIO ALDAPE REYNA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,998 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCAISIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 29 de septiembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(3 y 13)

EDICTO
En fecha 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de RAMIRO MEZA HERNANDEZ, quien falleció el día 18 dieciocho de junio del 2006 dos mil seis, y la cual tuvo su último domicilio en calle Guerrero esquina con Parás sin número en el Barrio Parás en Monterrey, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el boletín judicial, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1044/2025. Doy fe.

EDICADO
Montemorelos, N.L. a 26 de septiembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES
(3)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (18) dieciocho días del mes de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, síto en la Avenida FRY Luis de León, número (521) quinientos veintuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LEONARDO RIVERA LOPEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., 18 de Septiembre del 2025.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77.
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (23) de Septiembre del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores MARTHA ELIDA GUTIERREZ GARZA, SILVIA GUTIERREZ GARZA, BLANCA NELLY GUTIERREZ GARZA, MIREYA GUTIERREZ GARZA, ERNESTO GUTIERREZ GARZA, MARIA ELENA GUTIERREZ GARZA Y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GARZA, en su carácter de Descendientes Legítimos y por lo tanto como Únicos y Universales Herederos de los Autores de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor ERNESTO GUTIERREZ GALINDO Y MARIA ELIDA GARZA GONZALEZ, (también conocida como ELIDA GARZA DE GUTIERREZ Y ELIDA GARZA GONZALEZ), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,933) de fecha (23) de Septiembre del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos y Universales Herederos a los señores MARTHA ELIDA GUTIERREZ GARZA, SILVIA GUTIERREZ GARZA, BLANCA NELLY GUTIERREZ GARZA, MIREYA GUTIERREZ GARZA, ERNESTO GUTIERREZ GARZA, MARIA ELENA GUTIERREZ GARZA Y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GARZA, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó, como ALBACEA a la señora MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GARZA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 24 de Septiembre de 2025

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N° 75
MAGI-631216-KH8
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
El día 11 de septiembre del año 2025, bajo el acta fuera de protocolo número 095/2552/2025 se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR REYES MORALES CRUZ, MARGARITO MORALES MARTINEZ Y/O MARGARITO MORALES, ANGELINA CRUZ GUERRERO Y/O ANGELINA CRUZ Y/O ANGELINA CRUZ DE MORALES Y ESPERANZA MORALES CRUZ. Habiéndose presentado ante la suscrita, El señor IGNACIO MORALES CRUZ, el señor ADRIÁN MORALES CRUZ, la señora MARÍA CONCEPCIÓN MORALES CRUZ, el señor JOSÉ BRIGIDO MORALES CRUZ, y la señora ANGÉLICA MARGARITA MORALES CRUZ, quienes aceptan la herencia, y la señora MARÍA



AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ALEJANDRO RODRIGUEZ OLVEDA, OLGA PATRICIA GUZMAN TAMEZ, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN, EDGAR ALEJANDRO RODRIGUEZ GUZMAN, RICARDO DE JESUS RODRIGUEZ MARROQUIN, ROSA ELIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y ANDREA NATALIA RODRIGUEZ MARROQUIN por sus propios derechos y en representación de la señora PAOLA MARIANA RODRIGUEZ MARROQUIN, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO RODRIGUEZ CHAVEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores ALEJANDRO RODRIGUEZ OLVEDA, OLGA PATRICIA GUZMAN TAMEZ, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN, EDGAR ALEJANDRO RODRIGUEZ GUZMAN, RICARDO DE JESUS RODRIGUEZ MARROQUIN, ROSA ELIA MARTINEZ RODRIGUEZ, ANDREA NATALIA RODRIGUEZ MARROQUIN Y PAOLA MARIANA RODRIGUEZ MARROQUIN como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor ALEJANDRO RODRIGUEZ OLVEDA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (862) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 09 de septiembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(23 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, GILBERTO CANO TELLEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SILVIA TELLEZ TELLEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a GILBERTO CANO TELLEZ como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (862) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 26 de agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(23 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, LEONOR JOSEFINA SILVA GARZA, a denunciar la SUCESION DE INTETADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROBERTO SILVA VEGA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROBERTO SILVA VEGA Y ROBERTO SILVA Y de la señora MARIA DE JESUS GARZA CHARLES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA DE JESUS GARZA CHARLES Y MARIA DE JESUS GARZA CHARLES, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de la representante con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (862) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 26 de agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(23 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor AGUSTIN IGNACIO NAVA SANDATE, el señor MARGARITO NAVA SANDATE, y la señora MIRELLA NAVA SANDATE, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora BARTOLA SANDATE VIUDA DE NAVA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor AGUSTIN IGNACIO NAVA SANDATE el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron la señora CINTHIA YARETSI MARTINEZ FLORES, la señorita SANJUANA SARAH MARTINEZ FLORES, la señorita MARTHA CECILIA MARTINEZ FLORES y la señora MARTHA ALICIA FLORES VAZQUEZ, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de el señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ RUIZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora MARTHA ALICIA FLORES VAZQUEZ el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor ALBERTO DE JESUS DELGADO NÚÑEZ, y el señor ALONSO DELGADO NÚÑEZ, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor JOSE ALBERTO DELGADO NAVA también conocido como ALBERTO DELGADO NAVA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor ALBERTO DE JESUS DELGADO NÚÑEZ el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

Balean a 5 policías de FC

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un enfrentamiento armado en el que cinco oficiales de Fuerza Civil resultaron heridos al toparse con pistoleros de un grupo criminal, se registró ayer en Sabinas Hidalgo.

El intercambio de fuego cruzado fue reportado la noche del jueves en varios puntos del municipio antes mencionado que se ubica al norte del estado.

Los oficiales heridos fueron traídos a un hospital de Monterrey por medio del helicóptero de Fuerza Civil.

En las primeras versiones se dijo que durante la noche del jueves los oficiales y civiles armados se "toparon" en las céntricas calles de Sabinas.

Los delincuentes abrieron fuego contra la autoridad estatal, quienes repelieron la agresión, iniciando el enfrentamiento armado.

Por medio de videos que vecinos de aquella municipalidad subieron a las redes sociales, se escucha el fuerte enfrentamiento a balazos entre Fuerza Civil y miembros de un grupo de la delincuencia orga-



Sabinas Hidalgo.

nizada que opera al norte del estado.

Elementos de Fuerza Civil tras recibir la voz de ayuda por medio de la radiofrecuencia, arribaron al lugar de manera inmediata por tierra y aire.

Agentes ministeriales, Guardia Nacional y militares acudieron a dar apoyo a sus compañeros, quienes fueron agredidos a balazos.

OTRO ENFRENTAMIENTO

En un enfrentamiento entre hombres armados y elementos de Fuerza Civil, dejó nueve detenidos y aseguramiento de armas y equipo táctico, la

madrugada de ayer en el municipio de Los Ramones.

Aunque había trascendido que en los hechos resultaron policías lesionados, esto fue descartado por la corporación estatal.

El enfrentamiento armado sucedió poco después de las 02:00 horas, en el centro de la cabecera municipal, al parecer en los alrededores de la iglesia donde ocurrió el enfrentamiento.

La agresión se extendió por diversas calles de la zona, así como en la salida a la Autopsita a Reynosa, donde se encontraron evidencias del enfrentamiento, entre otras panchallantas en la carpeta asfáltica.

En la población se encontraron autos estacionados con impactos de bala, y daños en algunas propiedades.

El resultado preliminar de los hechos, se detuvo a nueve personas, nueve armas de fuego, cargadores y municiones de diversos calibres y equipo táctico.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más detalles.



Fue 'levantado' por sujetos armados.

Matan a balazos a hombre en Juárez

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue asesinado de varios balazos la madrugada de ayer, frente a su domicilio en el municipio de Juárez, hasta donde lo habrían llevado tras presuntamente ser "levantado".

Algunos habitantes del sector escucharon detonaciones de arma de fuego, por lo que comunicaron los hechos a la policía, en calle Juárez cruz con Privada 4, Colonia Ejido Juárez, poco después de las 00:00 horas.

Una vez que arribaron ele-

mentos de Seguridad Pública, encontraron a una persona inconsciente y con diversas lesiones, por lo que se pidió la intervención de paramédicos.

Los paramédicos en la revisión, determinaron que la persona ya no contaba con signos de vida ante las lesiones de bala que sufrió.

La víctima fue identificada como Carlos Omar Valdez León, de 45 años de edad, que habitaba en la zona donde lo privaron de la vida, hasta donde lo llevaron luego de ser levantado en otro sitio y lo mataron.



Ocurrió en el Libramiento Noroeste, en Escobedo.

Hallan cuerpo maniatado

Gilberto López Betancourt

Con un balazo en la frente y atado, fue encontrado el cadáver de un joven ayer en el acotamiento del Libramiento Noroeste, municipio de General Escobedo.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 08:30 horas en el kilómetro 18, cerca de la Colonia La Unidad, sentido de oriente a poniente.

La persona sin vida estaba en el acotamiento del Libramiento entre unos arbustos, boca abajo, se trata de establecer si lo ejecutaron en el sitio o en otro lugar y única-

mente fueron a tirar el cuerpo, el cual no traía camisa, vestía pantalón de mezclilla y tenis blancos.

El occiso no ha sido identificado, pero es un hombre de entre 15 a 20 años de edad.

Tras el reporte de la persona inconsciente, al lugar arribaron elementos de la Policía municipal, quienes al confirmar lo sucedido resguardaron la zona.

Más tarde arribó la AEI y personal de Servicios Periciales.

Una vez que se hizo la inspección del cadáver, el cuerpo lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

Dejan incendios 2 fallecidos

Sergio Luis Castillo

Una adolescente perdió la vida en forma trágica, al quedar atrapada en un incendio registrado en una vivienda de la Colonia Hidalgo, en Guadalupe.

Al momento de los hechos, otros cuatro integrantes de la familia lograron salir a salvo, mientras que las llamas se extendían rápidamente.

Protección Civil Municipal de Guadalupe informó, que el siniestro se reportó a las 10:00 horas de este jueves en la calle José María Morelos número 151, en la Colonia Miguel Hidalgo, en esta localidad.

Siendo identificada la ahora occisa como Nohemí Zuzette Reta, de 15 años de edad, quien estaba en una de las recámaras.

El resto de los lesionados son la madre de la víctima, su padrastro y dos menores más, quienes sufrieron síntomas de intoxicación.

El padre de familia explico que estaban descansando cuando se percató que salía humo de las recámaras.

El hombre dijo que rápidamente sacó a dos de los menores



Una joven murió en Gpe.

y a su esposa.

Posteriormente recordó que estaba su hijastra en la segunda planta de la casa.

Con ayuda de un vecino la rescataron, pero desafortunadamente ya había sufrido quemaduras en un 80 por ciento de su cuerpo.

Hasta el sitio de los hechos llegaron paramédicos de CRUM y Protección Civil, quienes al revisar a la menor se percataron que ya estaba sin signos de vida.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el siniestro.

OTRO

Un hombre perdió la vida en forma trágica, al terminar calcinado cuando estaba realizando una quema controlada en una quinta campestre, en el municipio de General Terán.

Se dijo que la víctima sufría de crisis de convulsiones, por lo que creen que pudo haberse quedado inmóvil y terminó por quedar atrapado por las llamas.

El ahora occiso fue identificado como Natividad Hernández Gámez, de 55 años de edad, con domicilio en General Terán.

Los hechos se reportaron esta tarde en el interior de la quinta campestre "Alejandra Esmeralda", en la zona de la Comunidad Santana Viejo, en dicha localidad.

Se dijo que el hombre trabajaba como personal de mantenimiento de la propiedad.

Este jueves tenía la consigna de limpiar el terreno, por lo que cortó zacate y le prendió fuego.

Desafortunadamente, se cree que sufrió una convulsión que hizo que se engarrotara y terminara siendo alcanzado por las llamas.

Investigan muerte en anexo

Sergio Luis Castillo

La muerte de un hombre que fue trasladado de un centro de rehabilitación hasta una clínica particular en Santa Catarina, es investigada por la Fiscalía de Justicia.

Los agentes revisan las cámaras de seguridad del centro contra las adicciones y entrevistaban al personal.

También esperan los resultados de la autopsia de ley correspondiente, para determinar si el interno presenta huellas de violencia.

El reporte de una persona sin vida se recibió cerca de las 11:29 horas del jueves, en la Clínica María Luisa ubicada sobre la Avenida Luis Donaldo Colosio, en la Colonia Residencial Cuauhtémoc.

Al lugar acudieron elementos de la Policía de Santa Catarina y agentes ministeriales, quienes comenzaron a entrevistar a los encargados del centro de rehabilitación "Salvando Vidas".

Los responsables del centro informaron que el hombre se desvaneció repentinamente, por lo que procedieron a trasladarlo a la clínica mencionada.

La persona fallecida fue

identificada como Johan Gael, de 24 años de edad, quien, según informaron las autoridades, había reingresado en marzo de 2025 debido a su adicción a los narcóticos.

Las autoridades detallaron que familiares del joven lo visitaron el pasado 1 de octubre, y durante la visita Johan les comentó que presentaba malestares estomacales.

Los médicos que lo atendieron explicaron, que a simple vista el cuerpo no presentaba huellas de violencia ni indicios de maltrato, por lo que la causa de muerte quedará sujeta a los resultados de la autopsia correspondiente.

CAE LIGADO A MUERTE

Un presunto sicario que par-



Los hechos se registraron en Santa Catarina.



Felipe Abiel Peña Martínez.



José Fco. Rodríguez López.

'Levantaron' a campesinos en ejido de Los Ramones

Sergio Luis Castillo

En pleno reto a las autoridades estatales, hombres armados "levantaron" a dos campesinos del municipio de Los Ramones, cuando viajaban en una camioneta.

Hasta el momento se desconoce el móvil del rapto, que provocó una intensa movilización de las distintas corporaciones.

Los hechos se reportaron a unas horas de registrarse un enfrentamiento entre delincuentes y personal de Fuerza Civil.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una carpeta de investigación, para

intentar ubicar a los dos hombres que se encuentran en calidad de desaparecidos.

Los afectados fueron identificados como: Felipe Abiel Peña Martínez, de 27 años de edad, y José Francisco Rodríguez López, de 41 años.

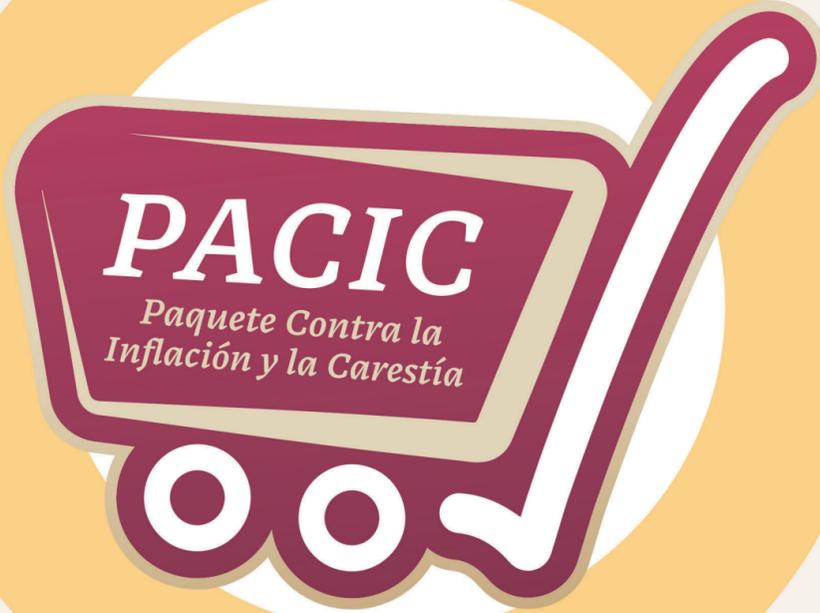
Mencionaron que ellos desaparecieron al salir del Ejido La Conquista, en el municipio de Los Ramones.

Al momento de los hechos estas personas, viajaba en una camioneta Chevrolet Silverado modelo 2006 sin placas de circulación.

Se dijo que los hombres se desplazaban por una brecha cuando fueron interceptados por sujetos armados.

Identifica los productos PACIC

Bienestar para tu bolsillo



Difusión Pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.gob.mx/shcp/pacic



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El mandatario recordó que para este mes de octubre se tendrán un total de 4 mil unidades verdes en las calles.

Problemática de transporte público quedará resuelta

El gobernador Samuel García entregó ayer 20 nuevos camiones a la Ruta 214 Mirador de San Antonio

Consuelo López González.

Al asegurar que la problemática de transporte público quedará resuelta durante su Administración; el Gobernador Samuel García Sepúlveda entregó ayer 20 nuevos camiones a la Ruta 214 Mirador de San Antonio.

De visita en los patios de la línea de transporte, el mandatario estatal recordó que para este mes de octubre se tendrán un total de 4 mil unidades verdes en las calles.

En el caso de la Ruta 214 Mirador de San Antonio, que recorre el municipio de Juárez y conecta el Centro de Monterrey en un trayecto de 60 kilómetros, las frecuencias de paso se reducirán a 12 minutos.

"Ya no hay excusas de que no me toca: todo se arregla y se va a poner como nuevo, y apenas van cuatro años, nos quedan dos", resaltó.

"Después de muchos años que nos quitaron camiones y nos dejaron

“
Ya no hay excusas de que no me toca: todo se arregla y se va a poner como nuevo”
Samuel García

chatarra, en 4 años ya llegaron más de 3 mil y pico y en este mes de octubre terminamos de entregar 4 mil nuevos camiones con clima, universales, con internet, con seguridad, con cámaras, con botón de pánico, con presencia de Fuerza Civil”.

"Esta ruta nos lleva al centro de Monterrey, nos lleva a la línea seis, nos lleva al estadio de los Rayados y nos va a lle-

var completamente hasta Cadereyta", expuso.

Ante los avances en la reestructuración de cuencas, García Sepúlveda reconoció también el trabajo del Instituto de Movilidad y la Secretaría de Movilidad.

Abraham Vargas Molina, encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Movilidad, indicó que trabajan de manera ordenada e integral para hacer más eficientes los recorridos y los usuarios esperen menos tiempo.

Tan solo para el Municipio de Juárez se adquirieron 141 nuevos camiones, que mejoraron ampliamente el servicio.

La Ruta 214 Mirador de San Antonio también tendrá conexión con las Líneas 1 y 3 del Metro, beneficiando más de 170 mil habitantes.

Por último, el Alcalde Félix Arratia agradeció al Gobernador por su disposición y voluntad para la entrega de nuevas unidades para las rutas del municipio.

Realizará director de AyD gira por varios municipios

Consuelo López González.

A manera de acelerar la atención de problemáticas y reportes urgentes; Eduardo Ortégón Williamson, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, arrancó una gira por los municipios de Nuevo León.

Al asumir el cargo, el titular de la paraestatal inició una serie de reuniones con los alcaldes, entre ellos Daniel Carrillo, de San Nicolás; César Garza, de Apodaca; y David de la Peña, de Santiago.

Además de Deyanira Martínez, de General Zuazua; Gerardo Guzmán, de Linares; y David Sánchez de General Terán.

El funcionario indicó que la instrucción del Gobernador Samuel García Sepúlveda es trabajar en coordinación con las autoridades municipales y atender las demandas.

"Estamos conscientes que para resolver los grandes retos que tenemos, necesitamos comunicación, compartir información y actuar por orden de pri-

oridad", aseveró.

"Mi compromiso es estar presente, escuchar y dar seguimiento puntual a las gestiones que nos presentan".

En los encuentros, el director de AyD escucha las prioridades de los presidentes municipales, para posteriormente coordinar soluciones conjuntas.

Asimismo, comparte las innovaciones que implementan a través de Agua y Drenaje, así como las prioridades para los siguientes 2 años.

"Estamos apostando al uso de la tecnología y a la innovación para hacer de la paraestatal una empresa más eficiente, para hacer una mejor gestión del recurso disponible, distribuirlo de forma más equitativa, bajar costos operativos y ofrecer un mejor servicio a la población", expuso.

"Reitero la disposición de Agua y Drenaje de Monterrey para resolver las diversas problemáticas de agua potable y drenaje sanitario".

Ortégón Williamson adelantó que en próximos días visitará a los alcaldes de Monterrey, Guadalupe y García.



En los encuentros, el director de AyD escucha las prioridades de los presidentes municipales.



A 57 años de la matanza de Tlatelolco siguen recordando los hechos.

Recuerdan con marcha la masacre del 2 de octubre

Alberto Medina Espinosa

Integrantes del Partido del Trabajo (PT) y del Frente Tierra y Libertad (FTyL) marcharon para recordar los hechos trágicos del 2 de octubre de 1968, desquiciando las vialidades y el tráfico.

El primer cuadro de la capital del estado fue un caos, esto ante miles de educandos de la Preparatoria Emiliano Zapata que se sumaron estas actividades.

La manifestación comenzó en punto de las 18:00 horas, sin embargo, la concentración inició desde las 17:00 horas en las avenidas Juárez y la calle Washington.

El contingente partió por la avenida Juárez hacia el sur, dando vuelta en

Ocampo al oriente y posteriormente Zaragoza al norte hasta llegar a la Explanada de los Héroes.

Las autoridades viales tuvieron que cerrar la circulación en ciertos tramos, ya que se implementó un operativo con oficiales de la Dirección de Vialidad y Tránsito por calles y avenidas del Centro de Monterrey.

Conforme pasaba el contingente y la vialidad era cerrada y posteriormente abierta a los vehículos, los ciudadanos, en especial los que toman el transporte público de pasajero reprochaban estas acciones.

Con la conmemoración por los 57 años de la masacre de Tlatelolco, se asegura que lo ocurrido en 1968 no fue solo una matanza, sino un genocidio.

Destaca Senasica medidas contra gusano barrenador

César López.

A diez días de la detección de un primer caso en el municipio de Salinas Hidalgo; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural destacó la eficiencia de las medidas implementadas para desactivar la incursión de gusano barrenador en Nuevo León.

Tras el reporte, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), interceptó el bovino para evitar un posible brote.

Como parte de las acciones preventivas, en las que participan personal local del Senasica y 31 técnicos trasladados del sur-sureste, con 24 vehículos, realizaron un barrido sanitario en el que inspeccionaron 7 mil 062 animales en 19 unidades de producción, sin casos positivos.

"A 10 días del evento, no se ha detectado la presencia de otros animales afectados", informó.

La Senasica también instaló 9 cámaras de dispersión de mosca estéril de GBG, para dispersar 800 mil pupas, repetidas en los próximos dos meses, hasta confirmar la ausencia total de la plaga.

Asimismo, aplicaron tratamientos con ivermectina inyectada y baños larvicidas a 290 animales del embarque donde se detectó el caso y del cargamento ingresado al día siguiente.

Entre otras acciones, también reforzaron la educación zoonosanitaria para

concientizarlos sobre la importancia de la notificación oportuna.

Además, suspendieron temporalmente entradas y salidas de corrales, instalando filtros sanitarios y puestos de inspección móviles en dos puntos carreteros.

En conjunto con Estado Unidos, colocaron trampas en un radio de 20 kilómetros alrededor del caso; donde hasta el momento no han detectado la mosca C. hominivorax.

Atendieron 17 notificaciones por sospecha de GBG, de las cuales solo

una fue positiva, en las que visitaron 141 puntos de contacto y distribuyeron polvo curativo para aplicación inmediata en animales heridos.

Es de destacar que Nuevo León tiene 17 Corrales de Engorda Autorizados para recibir ganado de la zona afectada; todos supervisados antes de su autorización y sujetos a nuevas revisiones coordinadas.

Por último, efectuaron un esquema de doble inspección de cada embarque, en el que durante su traslado es revisado por lo menos tres veces.



"A 10 días del evento, no se ha detectado la presencia de otros animales afectados", informó la dependencia.

NO LE FALLE MIJO ES MIJES

@ANDRESMIJESMX

Lo bueno

Que el nuevo director de AyD ya inició pláticas con los alcaldes para ver las necesidades sobre el drenaje pluvial

Lo malo

Que ante las manifestaciones por el 2 de octubre, el centro de Monterrey vivió un caos vial

Bla, bla, bla...

Este mes de octubre terminamos de entregar 4 mil nuevos camiones con clima, universales, con internet, con seguridad



Samuel García Sepúlveda

Inaugura Escobedo 'Ciudad Vial'

Con la finalidad de impulsar la formación de una nueva generación de ciudadanos responsables, el Municipio de Escobedo inauguró la 'Ciudad Vial', un espacio diseñado para fortalecer la cultura vial desde la infancia.

'Ciudad Vial' está ubicada en el Parque Lineal de Las Torres, entre Vía Torreón y Raúl Caballero, y fue inaugurada por el Alcalde Andrés Mijes, quien supervisó las instalaciones que serán usadas para que niños e incluso adultos conozcan las reglas básicas para un tránsito seguro en las calles y avenidas.

Marco Antonio Zavala, secretario de Seguridad Ciudadana, explicó que este circuito permitirá que los niños aprendan de manera divertida las principales reglas de tránsito, a través de actividades lúdicas que refuercen valores de respeto, disciplina y responsabilidad.



Las instalaciones serán usadas para que niños e incluso adultos conozcan las reglas básicas para un tránsito seguro

El municipio escobedense, señaló que una ciudad donde se respetan las reglas de tránsito es también una ciudad más segura, ordenada y justa.

Con la mano izquierda, sembramos en nuestros hijos valores de respeto, disciplina y responsabilidad que son la base de la paz cívica.

La paz cívica también se construye en la calle, respetando al peatón, cediendo el paso, entendiendo que cada semáforo y cada señal son un pacto comunitario, expresó el Alcalde.

Los infantes podrán recorrer el circuito siempre acompañados de un adulto. En todo momento contarán con el apoyo de auxiliares viales, quienes los guiarán y brindarán capacitación.

El espacio estará disponible para planteles educativos, para que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y convivir mientras se fomenta el respeto a las normas de tránsito.

Para más información sobre este programa, los ciudadanos pueden comunicarse a la Secretaría de Seguridad Ciudadana al teléfono 81 8286 9200. (CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En un comparativo del transporte de Nuevo León con los 'chilangos', el gobernador Samuel García Sepúlveda presumió las nuevas unidades que puso en circulación.

Y, que aparejado a que Nuevo León es la 'punta del tren, el motor de México', el ejecutivo estatal afirmó que ya no hay excusas para resolver el problema del transporte.

De ahí que aseguró que en Nuevo León se tienen los mejores camiones, no peseras como en México, para un número menor de usuarios del colectivo nuevecito y de la tienda.



Honraremos así la memoria de más de 350 estudiantes y líderes sociales que fueron abatidos en la plaza de Tlatelolco.

Cambia SC nombre a Boulevard Díaz Ordaz

Este jueves la ciudad de Santa Catarina cambió el nombre a Boulevard Díaz Ordaz, ahora será Avenida 2 De Octubre.

Y es que en memoria de quienes participaron en el Movimiento Estudiantil y de la justicia social por la que lucharon, el Gobierno de Santa Catarina hizo oficial el cambio de nombre de la Avenida Gustavo Díaz Ordaz por 2 de Octubre.

Por lo que ayer durante una ceremonia encabezada por el Alcalde Jesús Nava Rivera, a la que asistieron José Luis Becerra, quien propuso dicho cambio en la nomenclatura, así como los sobrevivientes del Movimiento Estudiantil del 68 Mirtocelia González y Felipe de Jesús Galván, se reconoció que el nuevo nombramiento de la avenida representa la lucha por la justicia social, en contra de la represión política y a favor de la libertad de expresión.

Hoy hacemos justicia, reconocemos el sentir de los integrantes del Movimiento Estudiantil y valoramos sus bases, que hoy tienen como respuesta una acción por parte del Municipio con el cambio de nomenclatura, dijo el edil.

Honraremos así la memoria de más de 350 estudiantes y líderes sociales que fueron abatidos en la plaza de Tlatelolco.

Previo a esto, el Municipio realizó una campaña de concientización con empresarios e industriales y ciudadanía en general sobre el cambio de nomenclatura.

En el evento estuvieron presentes también el coordinador de los Diputados de Morena, Mario Soto; la dirigente estatal de Morena, Anabel Alcocer, así como el ex alcalde Abel Guerra, representantes de industriales y de instituciones académicas. (AME)

Arranca reconstrucción de alberca de la Inclusión

El Municipio de Monterrey arrancó con la reconstrucción de la alberca de la Ciudad de la Inclusión, una de las obras más solicitadas por las familias.

A la par se presentó el nuevo Sistema de Atención al Neuro-desarrollo, con una inversión de poco más de 40 millones de pesos.

El alcalde Adrián de la Garza, y la presidenta del DIF, Gaby Oyervides, encabezaron el anuncio de este proyecto integral que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y adultos con alguna discapacidad.

De la Garza Santos, señaló que estas acciones forman parte de su estrategia de conformar un Monterrey incluyente.

Ante más de 300 usuarios presentes, Gaby Oyervides enumeró las nuevas áreas que tendrá la renovada Ciudad de la Inclusión, incluyendo la alberca techada.

Hoy empezamos con todos los trabajos para que esa alberca quede lista para todos los servicios de nuestra comunidad, expresó. Contará con un domo techado y climatizado, dos áreas de hidroterapia, todo diseñado para ofrecer natación adaptada, hidroterapia, rehabilitación física y deporte inclusivo.

También se realizarán trabajos en baños y vestidores con impermeabilización, techos y plafones. Asimismo, en la guardería especial se colocará una techumbre y se construirá una rampa de accesibilidad. (CLR)



De la Garza Santos, señaló que estas acciones forman parte de su estrategia de conformar un Monterrey incluyente.

Table with columns: No. de licitación, Costo de las bases, Fecha límite para adquirir las bases, Visita de la obra, Junta de aclaraciones, Presentación y apertura de propuestas técnica, Presentación y apertura de propuestas económica, Fallo. Includes details for construction of a gymnasium.

Presidencia Municipal de Dr. Arroyo, N. L. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Convocatoria Pública Nacional. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Municipios de Nuevo León...

Table with columns: No. de licitación, Obra, Fecha límite para adquirir bases a inscripción. Includes details for rehabilitation of the Rastro Municipal.

Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Secretaría de Proyectos y Licitaciones. Convocatoria Pública. De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León...

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SADM/05/2025

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO COMPETITIVO LICITATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS A DESTINARSE AL REFINANCIAMIENTO DE DOS CRÉDITOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$946,529,930.30 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M.N.), LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SADM/05/2025.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. ("SADM"), a través de su Director General y su Director de Finanzas, convoca a las instituciones financieras debidamente autorizadas para operar en México y que se encuentren supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("Instituciones Financieras") a participar en el proceso competitivo que se llevará a cabo mediante licitación pública número SADM/05/2025 ("Licitación Pública" o "Licitación"), para la contratación, por parte de SADM, de uno o varios contratos de apertura de crédito simple para refinanciar dos créditos constitutivos de deuda pública de SADM, conforme a la autorización prevista en el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 18 de febrero de 2025 mediante decreto número 075 ("Ley de Ingresos") y lo aprobado en el acta número 563 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. ("Consejo"), de fecha 28 de mayo de 2025 ("Autorización del Consejo SADM") y la fe de erratas emitida en fecha 24 de julio de 2025.

La presente convocatoria a la Licitación Pública ("Convocatoria"), se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII, segundo párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125, fracción IV y 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 2, fracciones XI, XXV, XXXIV y XXXV, 22, 23, 25, 26, 29, 51 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); 2, primer párrafo, 4, 5, segundo párrafo y 5 Bis, fracciones I y VIII de la Ley que crea una Institución Pública Descentralizada con personalidad Jurídica Propia y con Domicilio en la Ciudad de Monterrey que se denominará "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey"; 1, 2, fracción III, inciso b, 6, 43, fracción V, 124, fracción II, 125, 127, 128, fracción VIII, 129, segundo párrafo, 131 y demás aplicables de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León (LAF); 21, 25, 27, 32 y 33 y demás aplicables del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas; por los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"); artículos 13, fracciones II, XIV y XVIII y 22, fracciones V, VI, VII, XIV y XXI del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; la Autorización del Consejo SADM; y los artículos 4 y 5 de la Ley de Ingresos.

Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos en la presente tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en la Ley de Disciplina Financiera, en la LAF y en los Lineamientos.

I. Objeto de la Licitación Pública.

Obtener ofertas de financiamiento para concretar el refinanciamiento de los siguientes Créditos constitutivos de deuda pública de SADM:

Acreedor	Clave del Registro Federal	Tipo de obligación	Fecha de contratación	Monto originalmente contratado	Saldo al 1 de octubre de 2025
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte 1,600 mdp)	IL19-0818009	Crédito simple	19 de abril de 2007	\$1,600,000,000.00	\$712,820,535.00
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte 250 mdp)	IL19-1221003	Crédito simple	28 de septiembre de 2021	\$250,000,000.00	\$ 233,709,395.30
TOTAL					\$ 946,529,930.30

II. Calendario de Actividades de la Licitación Pública.

Fecha	Fases
1 de octubre de 2025	Publicación de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública y los documentos de la Licitación Pública en la página web: https://www.sadm.gob.mx ("Página Oficial de la Licitación"), a efecto de que está disponible para las Instituciones Financieras interesadas, así como para informar a la sociedad en general (respectivamente, las "Bases de la Licitación" y los "Documentos de la Licitación"). Las Instituciones Financieras interesadas en participar en la Licitación Pública, podrán manifestar su interés mediante correo electrónico enviado a la siguiente dirección: contacto.financiero@sadm.gob.mx a efecto de que se sean proporcionada la información complementaria que requieren para la preparación de sus propuestas.
7 de octubre de 2025	Junta de Aclaraciones, a las 14:00 horas, mismo que se llevará a cabo en el Auditorio de las oficinas generales de SADM, ubicado en la calle Mariano Matamoros número 1717 poniente, Colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 ("Oficinas de SADM"), para lo cual se recibirán preguntas, aclaraciones u observaciones a las Bases de Licitación y sus Anexos a la siguiente dirección: contacto.financiero@sadm.gob.mx a más tardar a las 18:00 horas del 06 de octubre de 2025.
13 de octubre de 2025	Acto de Presentación y Evento de Apertura de Ofertas, a las 14:00 horas, mismo que se llevará a cabo en el Auditorio de las oficinas generales de SADM, ubicado en la calle Mariano Matamoros número 1717 poniente, Colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 ("Oficinas de SADM").
14 de octubre de 2025	Acta de Fallo, la que se dará a conocer a las 18:00 horas en la Página Oficial de la Licitación.
15 de octubre de 2025	Fecha Objetivo de Celebración del Financiamiento.

* El calendario arriba señalado podrá modificarse en los términos establecidos en la presente Convocatoria y las Bases de la Licitación, conforme lo señalado en los Lineamientos y en la Ley de Disciplina Financiera.

Las Instituciones Financieras que deseen participar en la Licitación Pública podrán obtener información relacionada con los Documentos de la Licitación, mediante solicitud por escrito y sin costo, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles antes de la fecha del Acto de Presentación y Evento de Apertura de Ofertas, mediante escrito en formato libre, dirigido en atención a la Dirección de Finanzas presentado a través del correo electrónico contacto.financiero@sadm.gob.mx. Es responsabilidad de las Instituciones Financieras que deseen participar en el presente proceso tramitar y obtener oportunamente el detalle de toda la información jurídica y financiera que considere necesaria u oportuna para la formulación de su propuesta u oferta en firme.

III. Características de los Financiamientos objeto de la Licitación Pública.

Inciso	Especificaciones	Detallados*, conforme a lo siguiente:
a. Tipo Financiamiento:	de Contrato de Apertura de Crédito Simple	(i) Se celebrarán por hasta el 50% (cincuenta por ciento) del saldo insoluto del Contrato de Crédito objeto de cobertura;
b. Monto y destino del Financiamiento:	Hasta \$946,529,930.30 (Novecientos cuarenta y seis millones quinientos veintinueve mil novecientos treinta pesos 30/100 M.N.) (Monto del Financiamiento), para destinarse al refinanciamiento del saldo insoluto de los Créditos Banorte 1,600 mdp y Banorte 250 mdp.	(ii) La primera contratación de los Instrumentos Derivados será dentro de los 6 (seis) meses posteriores al primer desembolso y se concertará inicialmente por un plazo de vigencia mínimo de 24 (veinticuatro) meses y de hasta 60 (sesenta) meses y se renovará por plazos mínimos de 12 (doce) meses y máximo de hasta 60 (sesenta) meses de Licitación y sus Anexos a la siguiente dirección: contacto.financiero@sadm.gob.mx a más tardar a las 18:00 horas del 06 de octubre de 2025.
c. Monto de las Ofertas:	La Oferta de cada Institución Financiera podrá ser hasta por el monto del Financiamiento y por un monto mínimo de \$233,709,395.30 (Doscientos treinta y tres mil setecientos nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 30/100 M.N.) correspondiente al saldo insoluto del Crédito Banorte 250 mdp ("Monto Mínimo").	(iii) Los recursos que, en su caso, se obtengan de los Instrumentos Derivados serán destinados al pago de los Contratos de Crédito objeto de cobertura.
d. Plazo:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalente a 300 (trescientos) meses, equivalentes a 9,131 (nueve mil ciento treinta y un) días naturales.	p. Fondo de Reserva: Las Ofertas deberán contemplar que el saldo objetivo del Fondo de Reserva será el 2% (dos por ciento) de la deuda del mes en curso ("Fondo de Reserva"). El Fondo de Reserva se constituirá con recursos propios de SADM o de los fondos de reserva que se liberen de los créditos que sean refinanciados y el monto diferencial, en su caso, será cubierto con recursos propios de SADM.
e. Perfil amortizaciones:	Sigmoideo y conforme al perfil de amortización establecido en las Bases de la Licitación.	q. Gastos Adicionales Contingentes: Las Ofertas no considerarán Gastos Adicionales o Gastos Adicionales Contingentes, según éstos son definidos en los Lineamientos.
f. Período de gracia:	No se contemplarán periodos de gracia.	r. Aforo: Las Ofertas deberán prever que SADM asumirá la obligación de que los Ingresos Afijos al Servicio del Financiamiento mantengan un aforo de 3.0 a 1.0 el servicio de la deuda mensual corriente respecto del "Porcentaje Asignado de Ingresos Propios Fuente de Pago" durante la vigencia de los mismos ("Aforo").
g. Tasa de Interés:	Variable conformada por el TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días o el que sustituya a ésta, de acuerdo con las disposiciones oficiales publicadas por el Banco de México ("TIE de Fondo") - tasa base-, más una sobretasa expresada en puntos base o porcentuales ("Sobretasa"), correspondiente a la calificación de la estructura del financiamiento. Asimismo, las Instituciones Financieras participantes en la Licitación, a elaborar sus Ofertas, deberán considerar los siguientes límites respecto a la Sobretasa aplicable al nivel de AA ("Calificación Objetivo") conforme al plazo de pago que sea ofertado:	s. Tasa Efectiva: Cada Institución Financiera podrá calcular la tasa efectiva de su Oferta e indicarla en su Oferta, junto con la fecha de consulta de la curva de proyecciones de la TIE de Fondo sin embargo SADM realizará el cálculo de la tasa efectiva de las Ofertas Calificadas (según dicho término se define en las Bases de la Licitación y de acuerdo con las características presentadas por las Instituciones Financieras en sus Ofertas ("Tasa Efectiva"). Para el cálculo de la Tasa Efectiva, las Instituciones Financieras participantes en la Licitación Pública deberán considerar el costo relativo a la obtención de la calificación crediticia del Financiamiento ante Agencias Calificadoras conforme a lo siguiente: \$270,000.00 M.N. (doscientos setenta mil pesos) para cada año de vigencia de los Contratos de Crédito ("Costos Calificación Objetivo"). Los Costos Calificación Objetivo aplican para cada calificación crediticia que la Institución Financiera exija en su oferta debiendo establecer si la Institución Financiera requiere una o dos calificaciones, asimismo, se aclara que los Costos Calificación Objetivo serán cubiertos con recursos propios de SADM.
h. Período disposición:	de Las Ofertas deberán considerar un periodo de disposición de hasta 3 (tres) meses, a partir de la firma de los Contratos de Crédito correspondientes.	t. Comisiones: Las Ofertas no deberán presentar comisiones, incluyendo comisiones por apertura, estructuración, penalizaciones, o sanciones de ningún tipo.
i. Periodicidad de los intereses:	de Las Ofertas deberán considerar que la periodicidad de pago de los intereses será mensual.	u. Posibilidad de Prepago: Todas las Ofertas deberán conferir a SADM el derecho de realizar amortizaciones anticipadas voluntarias del financiamiento respectivo, ya sean totales o parciales, sin que dicho pago anticipado genere comisiones o penalizaciones adicionales alguna a cargo de SADM.
j. Condiciones de la disposición:	de Serán las que se establezcan en el Modelo de Contrato de Crédito que se adjunta a las Bases de la Licitación.	
k. Oportunidad de entrega de los recursos:	de Los recursos del crédito correspondiente se pondrán a disposición de SADM dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la entrega de la solicitud de disposición por parte de SADM. Lo anterior a partir de que se hayan cumplido las condiciones de disposición pactadas en el Contrato de Crédito respectivo y dentro del Periodo de Disposición.	
l. Fuente de Pago del Financiamiento:	de Hasta el 2.0000% (dos por ciento) de los ingresos que por cuotas o tarifas corresponde recaudar a SADM por los servicios públicos a su cargo, equivalente a 3.1303% (tres punto ocho mil novecientos dieciséis por ciento) de los Ingresos Propios como Fuente de Pago/afectos al Fideicomiso. En caso de que resulten ganadores más de una institución financiera, el porcentaje establecido se distribuirá proporcionalmente conforme al monto asignado.	
m. Mecanismo Fuente de Pago:	de El Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Pago número 025517-9 (1050), de fecha 19 de abril de 2007 celebrado entre SADM como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. (hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria) como fiduciario, y sus convenios modificatorios de fechas 25 de marzo de 2009, 17 de diciembre de 2010, 9 de mayo de 2012, 3 de julio de 2020 y 7 de diciembre de 2022 (según el mismo se modifique de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o el "Fideicomiso Fuente de Pago"), mismo que se adjunta a las Bases de la Licitación Pública. Al "Fideicomiso Fuente de Pago" se encuentran afectos los Ingresos Propios como Fuente de Pago (como dicho término se define en el Fideicomiso) que representa actualmente un equivalente al 63.8916% (sesenta y tres punto ocho mil novecientos dieciséis por ciento) de los "Ingresos Locales o Propios de SADM".	
n. Garantía:	de Las Ofertas no deberán considerar la contratación de garantías de pago oportuno.	
ñ. Garantía del Gobierno Federal:	de Las Ofertas no incluirán garantías otorgadas por el Gobierno Federal.	
o. Contratación de Instrumentos Derivados:	de En relación con los Contratos de Crédito, SADM asumirá la obligación de contratar instrumentos de cobertura de tasa de interés, bajo la modalidad de CAP ("Instrumentos Derivados").	

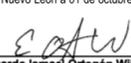
IV. Requisitos Adicionales de la Oferta

a. Irrevocabilidad. La propuesta deberá presentarse señalando expresamente que tendrán el carácter de Irrevocable durante su vigencia.
b. Vigencia. Asimismo, deberán exponer expresamente la vigencia de la oferta la cual deberá ser por un mínimo de 60 (sesenta) días naturales a partir de su presentación.
c. Las ofertas de financiamiento deberán presentarse en un sobre cerrado el cual indicará en su exterior "Propuesta de Financiamiento - LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SADM/05/2025".
d. Las ofertas se redactarán en escrito libre, debidamente firmado por funcionario(s) con facultades para suscribirlo; se acreditará la personalidad del apoderado de la institución financiera con la exhibición de su poder e identificación respectiva.
e. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español.

Todos los actos de la Licitación Pública se realizarán en las Oficinas de SADM ubicadas en calle Mariano Matamoros No. 1717 Pte. Col. Obispedo, Monterrey, N.L. C.P. 64060. Los únicos eventos de participación obligatoria para las Instituciones Financieras interesadas en el proceso, son el Acto de Presentación y el Evento de Apertura de Ofertas mediante el cual se les atribuye la calidad de licitantes, a través de la presentación de una o más Ofertas. Por lo tanto, será responsabilidad de cada Institución Financiera consultar la Página Oficial de la Licitación Pública para conocer, en su caso, los cambios al calendario expuesto en la Sección II de la presente Convocatoria ("Calendario de la Licitación Pública") y otras características del proceso de la Licitación Pública.

SADM podrá desear las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes en los siguientes casos: (a) cuando la Oferta no cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera, la LAF y los Lineamientos; o (b) cuando se establezcan condiciones distintas a las contenidas en las Bases de la Licitación. SADM se reserva el derecho de modificar el Calendario de la Licitación Pública, así como las Bases de la Licitación y los Documentos de la Licitación, en cualquier momento, hasta 10 (diez) días naturales previos a la fecha señalada para el Acto de Presentación y el Evento de Apertura de Ofertas. Asimismo, SADM tendrá la facultad de cancelar la Licitación Pública cuando lo estime conveniente y/o existan circunstancias justificadas que provoquen la decisión de no contratar el Financiamiento y/o cuando de cualquier con el proceso competitivo, se le pudiera ocasionar un daño o perjuicio a SADM. No podrán participar en la Licitación Pública personas morales de nacionalidad extranjera, ni aquéllas que, por cualquier causa, se encuentren impedidas o inhabilitadas para contratar con SADM en términos de la normatividad aplicable.
Cualquier situación relacionada con la presente Licitación que no esté prevista en la Convocatoria y en las Bases de la Licitación, será resuelta por SADM agendándose a la legislación vigente y su decisión será inapelable.

Monterrey, Nuevo León a 01 de octubre de 2025.


Ing. Eduardo Ismael Ortega Williamson
Director General


C.P. y Lic. Andrés Alejandro Rodríguez Rodríguez
Director de Finanzas

Principio de paridad de género no debe postergarse: Pámanes

El hecho de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deseche un recurso presentado por ciudadanos, no libera la obligación de los partidos políticos a postular a mujeres en condición de paridad, precisó Sandra Pámanes Ortiz.

La coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, explicó que el proyecto presentado por el magistrado Felipe Fuentes, no contiene el espíritu que ha mantenido el Tribunal Electoral Federal en favor del principio de paridad.

La legisladora emecista detalló que, en atención de las sentencias de los Tribunales, a las iniciativas de todos los diputados del Congreso, se cuenta con las herramientas para legislar en materia de paridad.

“El Tribunal Electoral



Sandra Pámanes Ortiz

Federal ya se ha pronunciado en favor de que se cumpla con el principio de paridad, en razón de eso, el proyecto de un Magistrado no puede contrariar criterios ya establecidos en diversos procesos electorales y que ya están en rango constitucional”, indicó.

La legisladora manifestó que la observancia de paridad de género no es un tema que se

deba postergar, como lo estableció el PRI y el PAN en su reforma a la Constitución local y a la Ley Electoral del Estado, aprobadas en primera vuelta el 24 de septiembre.

Pámanes dijo que, aunque el Tribunal Electoral Federal, no obliga al Congreso a legislar en la materia, la paridad debe estar garantizada en el siguiente proceso electoral de acuerdo con lo establecido en la Constitución federal.

La coordinadora emecista coincidió en que el Congreso local tiene como límite el 30 de junio del 2026 para contemplar el principio de paridad en la elección del año 2027.

Sin embargo, si no está garantizada la paridad para el proceso electoral del 2027, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) tiene que generar lineamientos en los primeros 7 días de octubre del 2026.(JMD)

“Cuidar tu Salud” cumple tres años

Con más de 1 millón 200 mil afiliados, el programa Cuidar tu Salud llegó ayer a su Tercer Aniversario.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado de Alma Rosa Marroquín Escamilla, encabezó la ceremonia en la que resaltó que Nuevo León es la única entidad de la República con cobertura total en seguridad social.

Padecimientos como Cáncer e Infartos, entre otras enfermedades catastróficas, son atendidas sin costo.

“Es un éxito rotundo, es un caso de ejemplo no solo nacional, sino todo el continente, cómo 1.2 millones de beneficiarios que no tenían salud, que no tenían IMSS, hoy tienen todo gratuito al alcance de una tarjeta y de un programa”, señaló.

“Hoy son ya 1.2 millones de personas que tenemos cobertura a enfermedades, si llegase a tocar algún cáncer infantil, algún cáncer de mama, alguna enfermedad de estas que comúnmente quitan el patrimonio, hoy le decimos a Nuevo León que lo cubrimos todo y lo



Cuenta ya con más de un millón 200 mil afiliados.

cubrimos gratis”.

Asimismo, presumió la construcción de 6 nuevos hospitales, y aseguró que terminará su Administración con un total de 12 nosocomios nuevos.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud, recordó que la estrategia comprende varios ejes, como lo son: Cobertura Universal Contra el Cáncer de Mama; Cobertura Universal el Cáncer Infantil.

Además de Asistimos con Amor; Alimentar con Amor; Oye; Cuidar tu Salud Mental; Instituto de Medicina Materno Fetal y Código Infarto, entre otros.

La meta es garantizar que todo aquel que no cuente con seguridad social, reciba atención médica accesible, digna y de calidad.

“Cuidar tu Salud nació como una respuesta a los grandes retos de nuestro sistema. Hoy más de un millón 220 mil personas se benefician con Cuidar tu Salud. Y esto es solo el inicio”, resaltó.

Por último, Ramiro López Elizalde, Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, reconoció la labor del Gobierno de Nuevo León en este modelo de salud pública. (CLG)

Impulsará NL turismo médico

Nuevo León firmó ayer un convenio para impulsar el Turismo Médico en el Puente Internacional Colombia-Laredo.

Emmanuel Loo, Subsecretario de Inversión, indicó que promover el puerto fronterizo, es una de las iniciativas de la Secretaría de Economía.

Las autoridades gestionarán y formalizarán los acuerdos necesarios con instancias gubernamentales, privadas y sociales para la instalación, desarrollo y operación de una clínica médica en el Centro de Facilidades al

Comercio Exterior.

El Puente Internacional Colombia-Laredo es un punto estratégico de cruce entre Nuevo León y Texas.

“Queremos que todos los usuarios de diferentes clústeres, de las diferentes empresas que vienen llegando a invertir en el Estado, puedan llevar y dirigir toda su carga y todo su uso logístico por el Puente Internacional Colombia-Laredo y por la nueva carretera de la gloria de Colombia”, explicó.

Al respecto, Marco Antonio

González, Secretario de Desarrollo Agropecuario y titular de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León, resaltó en menos de cuatro años aumentaron el aforo de una manera exponencial, con el cruce de hasta 7 mil vehículos pesados y ligeros.

“La inercia que estamos haciendo con Secretaría de Economía y con los dos clústeres el día de hoy va a potenciar nuestra frontera”, agregó.

Signaron el acuerdo también el Clúster de Logística, y el Clúster de Salud y Turismo Médico de Nuevo León.

Se prevé que el Clúster de Salud y Turismo Médico se encargue de operar y administrar la clínica, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y atención médica.

Además de integrar una oferta médica atractiva y especializada para los visitantes internacionales, a manera de fortalecer la imagen de Nuevo León como destino competitivo en turismo médico. (CLG)



Nuevo León firmó ayer un convenio para impulsar el Turismo Médico en el Puente Internacional Colombia-Laredo.

Presentan iniciativa sobre el derecho a manifestarse

Para garantizar el derecho a la manifestación pacífica en Nuevo León, sin necesidad de solicitar autorización, ni dar aviso previo a las autoridades, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma constitucional.

La diputada Marisol González Elías, entregó su propuesta en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, como respuesta a los actos de represión registrados el pasado 15 de septiembre durante una protesta contra el maltrato a mascotas en el Centro de

Bienestar Animal de dicho municipio.

La propuesta busca adicionar un párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León para establecer que las autoridades “deberán garantizar y proteger el ejercicio de estos derechos, adoptando medidas de seguridad y de gestión del espacio público que respeten los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad; toda intervención deberá ser excepcional, motivada y sujeta a control y rendición de cuentas conforme a la ley”.

En paralelo, la diputada por



Buscan evitar pedir permiso a las autoridades

el Distrito 19 local adelantó un exhorto a los 51 ayuntamientos de Nuevo León, para armonizar sus reglamentos y reforzar protocolos de actuación en manifestaciones, con capacitación policial en derechos humanos, gestión de multitudes y uso proporcional de la fuerza. (JMD)

Inauguran la escultura "Niña Cangrejo" en SP

En San Pedro Garza García la escultura denominada "Niña Cangrejo", creación del artista plástico oaxaqueño Sergio Hernández se encargará de darle la bienvenida a la gente que visite el municipio.

Las autoridades decidieron instalarla en la Calzada San Pedro, a la altura del cruce con Vía Angélica, en la colonia Fuentes del Valle.

La pieza fue inaugurada por el alcalde Mauricio Farah y autoridades municipales, en un evento que también contó con la presencia de la familia del fallecido alcalde Mauricio Fernández Garza, impulsor de la obra como parte de su visión de integrar el arte a los espacios públicos del municipio.

La escultura, de 10 metros de altura, 3 metros de ancho y alrededor de 8 toneladas de bronce, se erige en un punto estratégico por donde transitan en promedio 2 mil vehículos por hora, entre San Pedro y Monterrey.

Cabe destacar que el artista plástico cedió al Municipio los derechos de reproducción de la obra.

Con esto, se cumple el acuerdo aprobado por el Cabildo en mayo pasado, cuando Fernández Garza adelantó que la obra daría la bienvenida y despedida a quienes recorren la Calzada San Pedro.

"Mi padre desde muy chico me transmi-

tió que una persona que no puede apreciar lo artístico no es más que un zombi, que una casa sin arte no es más que una bodega y que un municipio sin parques y sin arte no es más que una jaula urbana", dijo Stefan Fernández.

"Cuando uno aprende a percibir la esencia de las personas, entendería por qué mi padre eligió a la "Niña Cangrejo" y no a otra escultura o artista para recibir y despedir a la gente de nuestro municipio. Ni aunque me diera una demencia, me podría borrar su esencia, en la que siempre valoró y fomentó nuestra raíz en la que nos unificamos, nuestra conexión con la tierra, con la vida, con los animales, con lo místico y mágico, y con lo lúdico, y con la pasión de vivir libremente sin ataduras a un constructo socio-religioso".

El Alcalde Farah destacó que con la instalación de "Niña Cangrejo", San Pedro honra el legado cultural de Fernández Garza y reafirma su compromiso con la promoción del arte público.

Con su arribo, "Niña Cangrejo" coloca a San Pedro en la misma ruta de ciudades y recintos de México, Alemania, Italia y Estados Unidos que exhiben en sus colecciones permanentes obras del maestro Sergio Hernández.

(JMD)



La escultura "Niña Cangrejo", creación del artista plástico Sergio Hernández, se encargará de darle la bienvenida a la gente que visite el municipio.

Con fecha 19 (diecinueve) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes del señor ESTEBAN JIMENEZ CANTU, denunciado por MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

EDICTO
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(23 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, OFELIO SEGÓVIA ALANIS, por sus propios derechos y en representación de ROGELIO SEGÓVIA ALANIS, REYNALDO SEGÓVIA ALANIS, RAUL SEGÓVIA ALANIS, ORFELINDA SEGÓVIA ALANIS y BLANCA ESTELA SEGÓVIA ALANIS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESSTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor OFELIO SEGÓVIA RODRIGUEZ y de la señora RAQUEL ALANIS CANO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor OFELIO SEGÓVIA ALANIS, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 11 de septiembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(23 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor JULIO CESAR DELGADO NAVA y la señora ZULEMA DELGADO NAVA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora MARIA GUADALUPE NAVA SANDATE también conocida como MARIA GUADALUPE NAVA SANDATE, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor JULIO CESAR DELGADO NAVA el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,108) de fecha 26 de Septiembre de 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de la señora ELODIA MOLINA CADENA.- Herederos: RAUL SALINAS MOLINA, ELOY SALINAS MOLINA, RICARDO, CELINDA, GORGONIO Y HECTOR ELOY, todos de apellidos MALDONADO MOLINA, y Albacea el señor RAUL SALINAS MOLINA, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 01 de Octubre de 2025.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 01 de Octubre de 2025.

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora ERNESTINA LUEVANO TAMEZ, a denunciar la Sucesión Mixta en la Vía Extrajudicial, Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE DE JESUS TAMEZ TAMEZ e Intestada a bienes de la señora JUANA TAMEZ DE TAMEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JUANA TAMEZ DE TAMEZ Y JUANITA TAMEZ DUQUE, quien manifestó que acepta la herencia respectivamente, y que reconoce sus Derechos Hereditarios; así mismo fue nombrada como Albacea la señora ERNESTINA LUEVANO TAMEZ quien manifestó, que acepta el cargo y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 08 de septiembre del año 2025 ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(3 y 13)

Remodela IMSS residencias médicas



Trabajan para mejorar 20 unidades en el estado de Nuevo León: 9 UMF, 6 HGZ, 4 UMAE y la Escuela de Enfermería.

Para tener mejores servicios clínicos en Nuevo León, el IMSS remodela las áreas de residencias médicas.

Es así que se realiza este trabajo por parte del instituto en pro de una mejora en 20 unidades de Nuevo León: 9 UMF, 6 HGZ, 4 UMAE y la Escuela de Enfermería.

Y entre los trabajos, se intervienen aulas, oficinas de educación, bibliotecas, auditorios, áreas de descanso, incluyendo baños, pisos, instalaciones eléctricas, entre otros.

Gracias a estas acciones, 9 mil 205 estudiantes contarán con espacios físicos mejorados, de los cuales 2 mil 150 son médicos residentes que actualmente cursan una especialidad médica, y 7 mil 055 son alumnos de pregrado, adiestramientos o participantes de diversos cursos impartidos en las unidades del Seguro Social.

El proyecto se lleva a cabo en nueve Unidades de Medicina Familiar (UMF), seis Hospitales Generales de Zona (HGZ), cuatro Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y en la Escuela de Enfermería.

En particular, en la UMAE Hospital de Especialidades No. 25, que cuenta con más de 800 residentes, se intervienen 26 áreas distribuidas en distintos pisos, además de rehabilitarse y acondicionarse la mitad del sexto piso para uso exclusivo de residencias médicas.

Con esta inversión e infraestructura educativa, el IMSS reafirma su compromiso con la formación de nuevas generaciones de profesionales de la salud, al ofrecer espacios dignos y funcionales que fortalecerán los procesos de formación del desarrollo académico. (AME)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor ELIUD MONTOYA CARVAJAL, lo que se hizo constar en la escritura pública número 187 ciento ochenta y siete, del libro 2. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, como Albacea y Únicos y Universales Herederos, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a aquellos que se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Santa Catarina, N.L. 10 de septiembre de 2025.

LIC. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA
NOTARIO PÚBLICO NO. 154
PRIMER DISTRITO
TOEP750125-NE2
(23 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, compareció la señora CASSANDRA DE JESUS NAVA FLORES, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor JESUS NAVA SANDATE, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señorita CASSANDRA DE JESUS NAVA FLORES el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

- 24/7 para atender tus dudas y reportes.

- 93% de la población califica como efectiva a la Policía Municipal.
- CERO homicidios dolosos en 2025.
- 26.9% menos robos en el primer año.
- 9 de cada 10 sampetrinos se sienten seguros.

- Reducimos el tiempo de respuesta a emergencias del C4 de 4 a 2 minutos.
- 3,747 acciones de bacheo (58,932 m²).

- 93 vialidades rehabilitadas, lo que equivale a 20 canchas del estadio de Rayados.
- 107,362 metros lineales de cableado reacomodado.

- Parques más verdes y cuidados 16,400 M² de áreas verdes, Equivalente a 2 veces el Parque Rufino Tamayo o casi 2 campos de fútbol llenos de pasto nuevo.

PRIMERO SAN PEDRO
PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MEMORIA DE MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA



Alberto Cantú

La FIFA presentó el balón Trionda que se usará en la Copa del Mundo del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Ese esférico resalta el diseño tricolor, además de que es alusivo a las tres banderas de los países en los cuales se disputará la mencionada justa continental.

Su diseño presenta cuatro paneles y canales en relieve, trazos en dorado y el diseño tricolor alusivo a las banderas de México, Estados Unidos y Canadá, afirmó Gianni Infantino, presidente de FIFA.

“Ya tenemos aquí el precioso balón oficial de la Copa Mundial de la FIFA 26 y me alegra y me enorgullece presentar el Trionda. La marca adidas ha creado un nuevo y emblemático balón mundialista, cuyo diseño encarna la unidad y la pasión de los países anfitriones del torneo del año que viene: Canadá, México y Estados Unidos.

“Estoy deseando ver los primeros goles con esta maravillosa pelota. La cuenta atrás para el Mundial más grande de la historia está en marcha, y el balón ya ha echado a rodar”, dijo en unas declaraciones que difundió la FIFA en un comunicado.

El llamativo diseño del esférico presenta un patrón rojo, verde y azul que rinde homenaje a los tres países coanfitriones, mientras que la novedosa construcción a partir de cuatro paneles con fluidas figuras geométricas reproduce las ondas a las que hace referencia su nombre. Estos paneles confluyen para formar un triángulo en el centro del balón, en referencia a la histórica unión de los tres países anfitriones.

La pelota está adornada con iconografía que representa a cada país anfitrión: hojas de arce de Canadá, el águila de México y estrellas de Estados Unidos. Los destellos dorados son un homenaje al trofeo de la Copa Mundial de la FIFA™ y recalcan la importancia del escenario que brinda la competición principal de la organi-

El Mundial ya tiene balón

Presenta FIFA a Trionda, el balón con que se jugará el Mundial 2026 en México, Estados Unidos y Canadá



Trionda, con emblemas de Canadá, Estados Unidos y México.

zación.

Además, el Trionda incluye varias innovaciones destacadas para mejorar el rendimiento. Su composición, a partir de cuatro paneles, incorpora unas costuras deliberadamente profundas. De este modo, se conforma una superficie que le confiere una estabilidad óptima cuando se desplaza por el aire, pues garantiza una excelente resistencia aerodinámica que se distribuye de manera uniforme. Asimismo, los gráficos estampados en relieve mejoran la adherencia al gol-

pear o conducir la pelota bajo la lluvia o en situaciones de mucha humedad.

El balón oficial de la Copa Mundial de la FIFA™ vuelve a estar equipado con la tecnología del balón conectado. Esta vez, incluye un sensor de movimiento de 500 Hz de última generación que proporciona información de cada elemento.

Esta tecnología envía datos precisos al sistema VAR en tiempo real, lo que ayuda a los árbitros en la toma de decisiones, entre ellas, las relativas a los fuera de juego.

Vuelve la NFL a México

Sin equipos a participar ni pormenores detallados, Roger Goodell informó del retorno de un juego de esta liga para el remodelado estadio Azteca

Alberto Cantú

De manera oficial, la NFL volverá a México para la temporada del 2026.

Roger Goodell, comisionado de la NFL, confirmó que la liga de fútbol americano más importante del orbe volverá a jugar en el país el próximo año, cuando el estadio Azteca de CDMX quede remodelado por el Mundial 2026.

“Volveremos a la Ciudad de México el próximo año, lo cual nos entusiasma mucho”, dijo en la conferencia Leaders in Sport en el estadio Twickenham.

Cabe señalar que la última vez que

se jugó un juego de la NFL en nuestro país fue en noviembre del 2022, cuando los 49ers de San Francisco vencieron a los Cardenales de Arizona.

La NFL no visitó el país en las temporadas 2023, 2024 y tampoco lo hará en la actual, aunque regresarán para el 2026.

Se espera que en los siguientes meses, posiblemente en algún momento de esta temporada 2025, se revele el nombre de los equipos que jugarán un partido de campaña regular de NFL en el estadio Azteca de CDMX en la campaña 2026.



Aún se desconocen los pormenores del juego a desarrollarse en la capital.

Yanquis está adentro

Blanquea a Boston para colarse a la ronda divisional, donde enfrentará a Azulejos. Tigres y Cachorro también avanzaron

El pitcher novato Cam Schittler ponchó a 12 en ocho entradas dominantes y los Yanquis de Nueva York vencieron 4-0 a los Medias Rojas de Boston anoche, para ganar la Serie de Comodines de la Liga Americana en un decisivo tercer juego.

Inspirándose en la rivalidad entre los Yanquis y los Medias Rojas, Schittler, de 24 años, dominó a Boston con una potencia de 100 millas por hora en su apertura 15 en las Grandes Ligas y guió a Nueva York a una Serie Divisional al mejor de cinco juegos contra el campeón del Este de la Liga Americana, Toronto, que comienza el sábado.

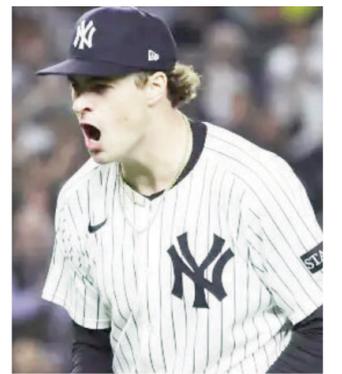
Amed Rosario y Anthony Volpe conectaron un sencillo productor cada uno en una cuarta entrada de cuatro carreras, lo que convirtió a Nueva York en el primer equipo en perder el primer juego de una Serie de Comodines al mejor de tres y remontar para avanzar desde que las Grandes Ligas expandieron la primera ronda en 2022.

Schittler, quien debutó en las Mayores el 9 de julio, creció siendo aficionado de los Medias Rojas en Walpole, Massachusetts, pero ha dicho varias veces que quería jugar para los Yanquis.

Superó en pitcheos a Connelly Early, un zurdo de 23 años que debutó el 9 de septiembre y se convirtió en el abridor más joven de Boston en posttemporada desde Babe Ruth, de 21 años, en 1916.

Schittler lanzó 75 de 107 pitcheos en zona de strike, castigó a 22 de 29 bateadores con strikes y alcanzó una velocidad máxima de 100.9 millas.

Los Medias Rojas no lograron avanzar a ningún corredor más allá de la segunda base.



Cam Schittler.

Los playoffs

Liga Americana

Resultados de ayer (Ronda de comodines)

Detroit 6-3 Cleveland

Boston 0-4 Yanquis

Ronda divisional

Yanquis-Toronto Detroit-Seattle

Liga Nacional

Resultado de ayer (Ronda de comodines)

Padres 1-3 Cachorros

Ronda divisional

Cachorros-Milwaukee Dodgers-Filadelfia

Se perdería Huescas la Copa del Mundo



Rodrigo Huescas.

El futbolista mexicano Rodrigo Huescas será operado y seguramente se perderá el Mundial del 2026.

Huescas tendrá que ser sometido a una cirugía ya que presenta una rotura de ligamentos cruzados en su rodilla derecha.

Su club, la escuadra del Copenhague, dio a conocer la situación de Huescas, quien en las próximas horas deberá de ser intervenido quirúrgicamente.

Salvo una recuperación milagrosa, Rodrigo Huescas se perderá la Copa del Mundo del 2026 y no podría representar en ella a México debido a su lesión.

La rotura de ligamentos cruzados en la rodilla derecha de Huescas sucedió el miércoles pasado, en un duelo ante Qarabag en la jornada dos de la Liga de Campeones de la UEFA, donde solamente jugó 15 minutos.

Con esto, Luis Enrique estará tomando decisiones de la cabina del VAR por si es necesario apoyar al silbante principal en el duelo entre Gallos y Puebla y si esto es por el hecho de que exista alguna jugada algo polémica en el encuentro.

Luis Enrique ahora impartirá justicia desde Toluca, sede central en la que actúa el Videoarbitraje.

Para el cruce, programado en el estadio La Corregidora, fueron asignados Vicente Reynoso como árbitro central, los asistentes José Martínez y Mauricio Nieto y el cuarto colegiado Óscar Mejía.



Luis Enrique Santander.

Santander, impune tras polémico arbitraje en el BBVA

Luis Enrique Santander, árbitro que pitó el sábado pasado el duelo entre Rayados y Santos en la Liga MX y quien anuló dos goles a Sergio Ramos por un supuesto fuera de lugar en una jugada del español y después por una aparente falta previa del ibérico en la otra acción, no fue sancionado por esas situaciones.

Tan es así que Santander estará en el Videoarbitraje del duelo entre Querétaro y Puebla de mañana en la Liga MX.

La comisión de árbitros tomó la decisión de no poner a Santander como árbitro principal, pero sí lo tendrán operando en la sala del VAR.

Con esto, Luis Enrique estará tomando decisiones de la cabina del VAR por si es necesario apoyar al silbante principal en el duelo entre Gallos y Puebla y si esto es por el hecho de que exista alguna jugada algo polémica en el encuentro.

Luis Enrique ahora impartirá justicia desde Toluca, sede central en la que actúa el Videoarbitraje.

Para el cruce, programado en el estadio La Corregidora, fueron asignados Vicente Reynoso como árbitro central, los asistentes José Martínez y Mauricio Nieto y el cuarto colegiado Óscar Mejía.

perfecta a este encuentro, ya que los dos tienen un récord de tres victorias y cero derrotas.

El triunfo, para el que lo consiga, significaría terminar la semana por delante de su acérrimo rival en la tabla de posiciones, lo que podría ser una ventaja en posttemporada al recibir toda ella como local en dado caso de acabar la campaña regular en el primer sitio en la tabla de posiciones.

Será el reencuentro entre dos franquicias históricas, ya que la última vez que se vieron las caras fue en la final de la Liga Mayor de la Onefa, en noviembre pasado.

En ese momento, los Borregos vencieron en tiempo extra a los Auténticos y lograron hacerse del tricampeonato de la Liga Mayor de la Onefa.

Por cierto, en esas tres finales, Borregos ha logrado coronarse ante los Auténticos Tigres, por lo cual el equipo de la UANL intentará cobrar una

revancha esta noche ya que si bien no estará en juego un título, si la posibilidad de quedar por delante de su rival en la campaña regular.

Tras los antecedentes recientes entre ambas franquicias, es por eso que hoy se esperaría un gran partido en el emparillado de los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, deseando que así sea para que el día culmine con un histórico Clásico Regio de la Onefa en su aniversario número 80 de historia.



Se celebran 80 años de este tipo de duelos.

Chocan Borregos y Auténticos en clásico regio de Onefa

Alberto Cantú

Hoy por la noche se vivirá una edición más del Clásico Regio de la Onefa, el que siempre es especial, aunque ahora más ya que se festejan 80 años de historia de este encuentro.

Desde las 19:30 horas y en el estadio Banorte, los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey recibirán a los Auténticos Tigres de la UANL.

Ambos equipos llegan con marca

Está Cruz Azul 'teñido de rojo'



Jesús Orozco ha sido expulsado dos veces en el torneo.

Láinez, Ozziel Herrera, Angel Correa y André Pierre Gignac fue el equipo titular de los Tigres en el interescuadras.

Tigres recuperó en esta semana de entre-

namientos a Rómulo Zwarg y Joaquín Pereira, jugadores que tiempo atrás presentaban distintos inconvenientes físicos que finalmente ya lograron superar. (AC)



Tigres y Cruz Azul, emocionantes finales.

Las emociones... ¿hasta el final?

Los duelos entre Tigres y Cruz Azul, rivales de mañana en la Liga MX, han acostumbrado a dar partidos con muchas emociones... hasta los minutos finales.

Al menos en los últimos seis partidos entre felinos y celestes, en todos esos encuentros ha habido anotaciones después del minuto 80.

La última vez que estos equipos se vieron las caras fue en la semifinal de vuelta de la Concachampions pasada, donde Cruz Azul venció 1-0 a Tigres con un gol de Ángel Sepúlveda al 82' de acción.

Antes de eso, Tigres empató 1-1 con Cruz Azul en la semifinal de ida de la mencionada Concachampions, con un gol de Juan José Sánchez Purata, al 84'.

Tras ello, pero en la temporada regular del Clausura 2025, Tigres superó 2-1 al Cruz Azul y el gol agónico de los celestes aconteció al 98' de acción, con el tanto de Ignacio Rivero.

Antes de eso, Cruz Azul y Tigres igualaron 1-1 en el Apertura 2024 que fue previo a la Liguilla de ese torneo, siendo esto con los tantos de Nicolás Ibáñez al 88' y Ángel Sepúlveda al 98'.

De paso, pero en el Clausura 2024, Cruz Azul venció 1-0 a los Tigres con un autogol de Diego Reyes al 83'.

Mientras tanto, el último ejemplo de goles agónicos en los Tigres ante Cruz Azul fue en la temporada regular del Apertura 2023, con el tanto de Rafael Carioca al 96'.

De esta forma, los Tigres ante Cruz Azul han acostumbrado a su público a ser partidos con muchas emociones en los minutos finales, en donde por lo general terminan habiendo goles.

Eso posiblemente también suceda mañana en el estadio Universitario, cuando ambos equipos se vean las caras en la fecha 12 de la Liga MX. (AC)

Respeto Nicolás Larcamón a los felinos



Nicolás Larcamón.

En Cruz Azul, rival de Tigres de mañana en la Liga MX, no desestimaron en lo absoluto la calidad de Tigres y aún menos con la llegada del argentino Ángel Correa.

Nicolás Larcamón, estratega del Cruz Azul, habló ayer en rueda de prensa, donde valoró la calidad del plantel felino que ahora es mayor tras el arribo del ex jugador del Atlético de Madrid.

“Un equipo como Tigres siempre es favorito, más con la llegada de Correa”, afirmó el técnico argentino, quien siguió destacando la calidad de plantel que hay en el cuadro que dirige Guido Pizarro.

“Me parece que sería muy apresurado dejar fuera a equipos como Tigres, que lo tenemos el sábado, o a Monterrey y América. Yo creo que hay

cinco equipos que claramente tienen el objetivo y la responsabilidad de llegar a la instancia decisiva del torneo”, detalló.

Por último, Larcamón dijo que ante Tigres buscarán mejorar en lo futbolístico para con ello llegar bien a las instancias finales del Apertura 2025.

“Siempre ambicionamos como equipo de ganar todo lo que se nos presente, pero por el formato que tiene la Liga, hay que entender que podemos hacer una excelente campaña en fase regular, ganar los clásicos, pero si después en diciembre no ratificas y no eres el equipo que más merezca, todos quedaremos con una sensación de insatisfacción. Así que mentalizados en seguir mejorando, que esa va a ser la mejor fórmula para lograr lo que todos soñamos con lograr”, finalizó. (AC)



Las albiazules siguen con aspiraciones en la Conca femenil.

Rayadas respiran en la W Concacaf

Las Rayadas golearon 4-0 en casa al Vancouver en la fase de grupos, por lo que mantuvieron viva su esperanza de clasificar a la semifinal de la Concachampions Femenil.

Con el triunfo, las albiazules alcanzaron las seis unidades para ser terceras del grupo B y necesitarán vencer el próximo 15 de octubre al Spirit de Washington para acceder a la semifinal.

El 1-0 de Rayadas fue anotado al 20' con un potente derechazo de

Emily Gielnik, mientras que el 2-0 al 25', con un doblete de la australiana.

El 3-0 de las Rayadas llegó al 39' con un remate desde fuera del área de Nicole Pérez.

Finalmente Katty Martínez cerró la cuenta al 46', para fincar una importante victoria de las albiazules.

En el complemento, las Rayadas buscaron aumentar el marcador, pero les faltó cierta puntería para eso y acabó el encuentro. (AC)

Con Domènec Torrent

No tiene Monterrey triunfos de jerarquía

Los Rayados no han logrado victorias importantes o de jerarquía desde que son dirigidos por Domènec Torrent.

El conjunto regio sí hizo un gran Mundial de Clubes, fracasó en la Leagues Cup y en el Apertura 2025 marchan en los primeros puestos, pero hasta estos momentos no se han hecho de victorias de jerarquía o ante rivales de gran consideración.

Por ejemplo, en el Mundial de Clubes o en la primera fase del torneo, Monterrey superó 4-0 al Urawa Red Diamonds y de hecho ese triunfo fue el único que lograron en la mencionada justa.

En estos momentos, el equipo japonés Urawa Red Diamonds marcha octavo en el balompié nacional del mencionado país asiático, por lo que no pasan en un gran momento.

Monterrey no tuvo triunfos en la primera fase de la Lesgues Cup, aunque sí ha conseguido varios en el actual campeonato mexicano.

Primero vencieron 1-0 a un San Luis que marcha décimo segundo en la tabla de posiciones para en estos momentos estar fuera de la zona de play in, sucediendo eso mismo con el triunfo de 3-1 en contra del Atlas, frente a otro rival que en estos instantes se encuentra fuera de la zona de reclasificación.

Posteriormente a ello, Rayados venció 3-1 a un León que marcha décimo



Se esconden ante los rivales grandes.

primero, también fuera de la zona de play in, toda vez que después superaron 3-2 a un Mazatlán que anda décimo sexto, cerca del último sitio en la tabla de posiciones.

Después vencieron 3-0 a un Necaxa que marcha décimo quinto y a su vez derrotaron 4-2 a un Puebla que anda décimo octavo.

A su vez, Rayados superó 1-0 a un Querétaro que marcha décimo séptimo y por último, el sábado pasado, derrotaron

1-0 a un Santos que se ubica décimo tercero.

Con esto, Rayados no ha vencido en estos momentos a ningún club dentro del Apertura 2025 que marche en la zona de clasificación directa a la Liguilla o como mínimo se encuentre del séptimo al décimo puesto que es de play in, motivo por el cual no han conseguido triunfos de jerarquía con Domènec Torrent de estrategia.

EMPIEZA 'DOME' A DEFINIR SU 11

Los Rayados continuaron ayer con su preparación para el duelo ante Xolos en la Liga MX, aunque lo hicieron sin Sergio Canales en el trabajo futbolístico y el técnico Domènec Torrent empezó a definir al plantel que posiblemente vaya de inicio contra el conjunto fronterizo.

El conjunto regiomontano entrenó ayer por la mañana y lo hicieron en las instalaciones de El Barrial.

En ese lugar, Santiago Mele; Ricardo Chávez, Stefan Medina, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Oliver Torres, Fidel Ambriz; Jesús Manuel Corona, Lucas Ocampos, Germán Berterame y Anthony Martial fue el equipo titular en el interescuadras.

Sergio Canales por una cirugía menor tras una complicación en el muslo derecho hizo trabajo diferenciado y es casi un hecho que se perderá el duelo ante Xolos. (AC)



Necaxa, a reaccionar.

Arranca la jornada 12 con tres compromisos

La jornada 12 del Torneo Apertura 2025 va a comenzar este viernes, con hasta tres compromisos.

Todo iniciará a las 19:00 horas, cuando Necaxa reciba al Pachuca, mientras que más tarde, a las 21:00 y 21:05, Mazatlán será el local frente al San Luis y Atlas hará lo propio con Bravos de Juárez.

En el primer partido, Necaxa irá en busca del triunfo para llegar a las 12 unidades y aspirar a tomar el décimo primer lugar en el mejor de los casos, toda vez que los Tuzos intentarán hacerse del triunfo para llegar a 20 y momentáneamente ser sextos si todo se da como ellos quieren.

Mazatlán con ocho puntos ocupará

ganar para llegar a 11 unidades y aspirar, en el mejor de los casos, al décimo segundo puesto, aunque del otro lado estará un San Luis que ganando podría ser hasta décimo.

Por último está el caso de Atlas y Bravos, donde los rojinegros con un triunfo aspirarían a ser décimos en el mejor escenario y los de Juárez ganando

podrían alcanzar el sexto sitio en el campeonato mexicano.

Así están los escenarios de estos equipos al comienzo de este viernes, por lo que se esperan grandes compromisos en los estadios Victoria de Aguascalientes, 'Kraken' de Sinaloa y Alfonso Lastras, escenarios en los que comenzará la jornada 12 de la Liga MX. (AC)

Sorprenden 49ers a Carneros

Todo parecía indicar que los 49ers tendrían una noche de pesadilla cuando viajaron al sur de California en una semana con poco descanso, sin Brock Purdy, Nick Bosa, George Kittle y sus tres principales receptores para enfrentar a los ascendentes Carneros de Los Angeles.

La noche de San Francisco fue efectivamente larga. Pero después de casi 67 minutos con innumerables giros y vuelcos, los Niners regresaron a casa con una victoria inesperada ante sus rivales de la División Oeste de la Conferencia Nacional.

Eddy Piñeiro convirtió un gol de campo de 41 yardas en tiempo extra antes de que la defensa de San Francisco detuviera a Kyren Williams en cuarta oportunidad con 3:36 minutos por jugar, y unos 49ers plagados de lesiones se las ingeniaron para conseguir un electrificante triunfo por 26-23.

Jones lanzó para 342 yardas y dos touchdowns mientras jugaba con una lesión en una pierna por los 49ers (4-1), quienes anotaron en sus dos primeras series y tenían una ventaja de 20-7 al final del tercer cuarto.

Los Ángeles finalmente montó una remontada, pero con la ayuda de

varios errores garrafales de los Carneros, los Niners se aferraron para ganar su primer duelo en tiempo extra desde que perdieron el Super Bowl 58 en febrero de 2024.

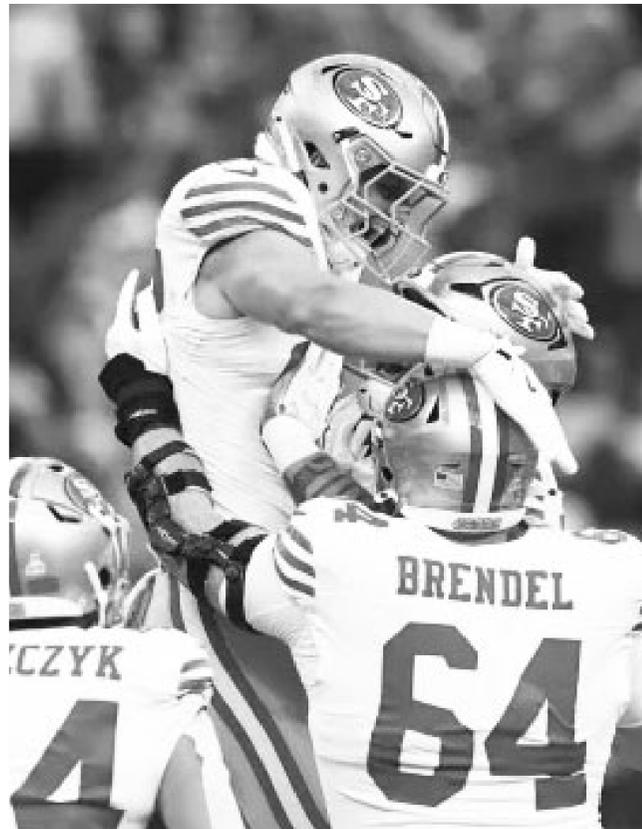
El frenético cuarto periodo incluyó un gol de campo de 59 yardas de Piñeiro, que desempató el duelo con 2:52 restantes, un balón suelto de Williams frente a la zona prometida y un gol de campo de 48 yardas de Joshua Karty que volvió a igualar el marcador por los Carneros (3-2) con dos segundos por jugar.

Los Angeles entregaron el balón a San Francisco para comenzar el tiempo extra, y Jones avanzó para preparar el cuarto gol de campo de Piñeiro con 5:51 restantes.

Los Angeles avanzó por el campo, y enfrentando una cuarta y uno en la yarda 11 de San Francisco, el entrenador Sean McVay decidió arriesgarse, con un acarreo que lamentó casi de inmediato.

Marques Sigle y Deommodore Lenoir frenaron a Williams muy lejos del punto que hubiera significado el primero y 10.

Matthew Stafford pasó para 389 yardas y tres touchdowns por los Carneros, quienes perdieron a pesar de acumular 319 yardas después del medio tiempo.



San Francisco venció a los Carneros en Los Angeles.



Dinamo Zagreb venció al Maccabi Tel Aviv.

Siguen seis equipos con paso perfecto en la Europa League

Dinamo Zagreb, Midtjylland, Aston Villa, Braga, Lyon y LOSC mantuvieron su paso perfecto en la primera fase de la Liga de Europa de la UEFA.

En la jornada dos de la primera fase de la Liga de Europa de la UEFA, Dinamo Zagreb derrotó 3-1 al Maccabi Tel Aviv, Midtjylland venció 3-2 al Nottingham Forest, Aston Villa superó 2-0 al Feyenoord, Braga venció 2-0 al Celtic FC, Lyon superó 2-0 al RB Salzburg y LOSC se impuso 1-0 a la Roma.

Con estos resultados, los mencionados equipos alcanzaron la cifra de los seis puntos cosechados luego de dos jornadas en el torneo.

A su vez, en más actividad de la fecha dos de la primera fase de la Liga de Europa de la UEFA, Go Ahead Eagles superó 2-1 a Panathinaikos, Young Boys venció 2-0 a FCSSB, Betis derrotó 2-0 al Ludogorets, Viktoria Plzen goleó 3-0 al Malmö, Fenerbahçe venció 2-1 al Niza, Bolonia igualó 1-1 con Friburgo, Brann derrotó 1-0 al Utrecht, Ferencváros venció 1-0 al Genk, Sturm derrotó 2-1 al Rangers, Celta de Vigo venció 3-1 al PAOK, Porto venció 2-1 a Estrella Roja y Basel superó 2-0 a Stuttgart.

GANAN FENERBAHÇE EN EUROPA LEAGUE

Ayer fue de claroscuros para los futbolistas mexicanos en el viejo continente, con un triunfo de Edson Álvarez y Fenerbahçe en la Liga de Europa de la UEFA, aunque eso no sucedió con Orbelin y AEK o Mateo Chávez y AZ Alkmaar en la Liga de Conferencia.

Primero que nada, Edson Álvarez jugó 26 minutos y su equipo Fenerbahçe superó 2-1 al Niza en la jornada dos de la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

Fenerbahçe alcanzó las tres unidades luego de dos jornadas en el torneo.

A su vez, Orbelin Pineda, futbolista del AEK, jugó los 90 minutos y su equipo perdió 3-1 frente al Celje en la jornada uno de la primera fase de la Liga de Conferencia de la UEFA, por lo que con ese resultado el conjunto en el que milita el mexicano se quedó en las cero unidades luego de una jornada.

Mateo Chávez, jugador del AZ Alkmaar, jugó 66 minutos y su equipo perdió 4-0 frente al AEK Larnaca en la jornada uno de la Liga de Conferencia de la UEFA.

Tras esta derrota, la escuadra del AEK se quedó en las cero unidades luego de una jornada disputada en el torneo.

En más resultados de la fecha uno de la Liga de Conferencia de la UEFA, Racing Estrasburgo superó 2-1 a Slovan Bratislava, Shakhtar venció 3-2 al Aberdeen, Samsunspor superó 1-0 al Legia de Varsovia, Fiorentina derrotó 1-0 al Sigma, Shelbourne empató 0-0 con Häcken, Rakow derrotó 2-0 a Craiova, Sparta Praha venció 3-1 al Shamrock Rovers, Lausanne venció 3-0 al Breiðablik, Crystal Palace venció 2-0 al Dinamo, Noah derrotó 1-0 al Rijeka, Jagiellonia venció 1-0 al Hamrun, Rayo Vallecano superó 2-0 al Shkendija, Mainz 0-5 derrotó 1-0 al Omonia, Zrinski venció 5-0 al Lincoln FC, Lech Poznan goleó 4-1 al Rapid Viena y KuPS empató 1-1 con Drita.

Difunde Cadillac prueba de Checo en simulador

En Cadillac están ansiosos de que se termine la espera y pronto el mexicano Sergio Pérez pueda tener su primera carrera con esa escudería de Fórmula 1, lo cual será hasta el próximo ocho de marzo, con el Gran Premio de Australia.

Tan es así que Cadillac mostró en sus redes sociales un video en el que se lograron ver las primeras pruebas del tapatío Sergio Pérez en el simulador de esa escudería.

En el video y las imágenes que compartió Cadillac se ve cómo Pérez está conduciendo en el simulador, tratando de volver a acostumbrarse a lo que es manejar un coche de Fórmula 1.

Sin embargo, esa experiencia de volver a con-

ducir un auto de Fórmula 1 la vivirá de nueva cuenta hasta el próximo mes de enero, con los test de filmación para la siguiente temporada de la categoría reina del deporte motor.

A su vez, Pérez conducirá el monoplaza Cadillac en el próximo mes de febrero para los test de pretemporada que serán en Bahrain, aunque su primera carrera con ese equipo será el Gran Premio de Australia de marzo 2026.

Pérez firmó con Cadillac un contrato por dos temporadas, las de 2026 y 2027, esperando dar resultados positivos en esa escudería, quienes confiaron en él para que volviera a la Fórmula 1 tras ser despedido por Red Bull Racing en diciembre pasado.



Pérez conducirá el monoplaza Cadillac en el próximo mes de febrero para los test de pretemporada que serán en Bahrain.

Vencen Knicks a Sixers en Abu Dhabi

Ayer comenzó de manera oficial la pretemporada de la NBA en Abu Dhabi, con el triunfo de 99-84 de los Knicks de Nueva York sobre los 76ers de Filadelfia.

El encuentro se realizó en el Etihad Arena, en donde los Knicks terminaron superando por 15 puntos a su adversario.

La victoria, que fue por ese margen de diferencia, fue gracias a que los Knicks dominaron el segundo y tercer cuarto por parciales de 28-18 y 28-14.

Tras igualar a 25 puntos en el primer cuarto, los Knicks llegaron al último con una ventaja de 24 unidades, la cual terminó siendo de 15 al finalizar el último periodo, donde Filadelfia dominó por un parcial de 27-18.



La pretemporada inició con grandes emociones en la NBA.

Karl-Anthony Towns con sus 11 puntos, una asistencia y cinco rebotes en 17 minutos dentro de la duela fue el que más generó por los Knicks.

A su vez, Tyrese Maxey con sus 14 puntos y V. J. Edgecombe con sus 14

unidades fueron los que más generaron por Filadelfia.

La pretemporada de la NBA seguirá este viernes con un partido en Pittsburgh entre los Lakers de Los Ángeles y los Suns de Phoenix, a las 20:00 horas.



Óscar Piastri, líder de la temporada.

Vuelve la F1 con el GP de Singapur

Este fin de semana, arrancando con este viernes, comenzará la actividad del Gran Premio de Singapur, con una Fórmula 1 que está al rojo vivo con la contienda por el campeonato de pilotos, en donde Óscar Piastri sigue de líder y buscará mantener su ventaja.

La actividad iniciará hoy a las 03:30 y 07:00 horas respectivamente con las prácticas uno y dos en el circuito del Marina Bay.

Sin embargo, aunque ya mañana, la Fórmula 1 tendrá en Singapur el tercer entrenamiento a las 03:30 y la sesión de clasificación sucederá a las 07:00.

La carrera tradicional del Gran Premio de Singapur será el próximo domingo, desde las 06:00 horas.

Óscar Piastri, piloto de McLaren, llegará a esta carrera con 25 puntos de ventaja en el liderato del campeonato de pilotos, estando por delante en ese sentido de su compañero Lando Norris que marcha segundo.

Otro contendiente al campeonato de pilotos es Max Verstappen de Red Bull Racing, quien ganó las últimas dos carreras que por cierto fueron en Italia y Azerbaiyán, aunque el holandés se encuentra a 69 puntos de Piastri.

Algo a señalar es que se espera un calor extremo en Singapur para este fin de semana de carrera, lo cual será una situación aún más a considerar de exigencia física a los pilotos.

De esta forma es como vuelve la Fórmula 1, con un campeonato parejo en puntos y con un Gran Premio de Singapur que seguramente será muy emocionante en todo momento.



Coco Gauff.

Avanza Coco Gauff a la semifinal del Abierto de China

Coco Gauff, segunda cabeza de serie y defensora del título, se clasificó para las Semifinales del Abierto de China al vencer a la alemana Eva Lys por 6-3 y 6-4 en 1 hora y 28 minutos en la pista central Diamond.

El primer set presentó 5 roturas en 9 juegos, con alternancias constantes y un tramo final favorable a Gauff, que cerró con su servicio tras salvar una bola de contra quiebre, incluyendo una dejada espectacular para situarse 5-3.

Lys mostró potencia desde el fondo y

buscó desgaste físico, aunque solo ganó 29 % de los puntos con su primer saque.

En el segundo parcial, ambos equipos protegieron mejor su servicio. Lys logró igualar 3-3 con un quiebre, pero Gauff recuperó la ventaja en los juegos largos y cerró el partido con firmeza al sacar para 6-4. Las estadísticas reflejan la consistencia de la estadounidense: 5 de 9 bolas de break convertidas y 14 ganadores frente a 21 errores no forzados, mientras Lys cometió 37 errores con igual número de ganadores.

Con esta victoria, Gauff acumula 17 triunfos en Pekín desde 2023 y mantiene la defensa de su título. Lys alcanza su primeros Cuartos de Final en un WTA 1000, el mejor resultado de su carrera. En Semifinales, Gauff se medirá con la ganadora del duelo entre Jasmine Paolini y Amanda Anisimova.

En más actividad de los cuartos de final del Abierto de China, Amanda Anisimova superó por parciales de 6-7, 6-3 y 6-4 a Jasmine Paolini.



Tras el fallecimiento de Michael Jackson, comenzaron a circular versiones sobre conflictos entre Paris y Janet.

Se reencuentran Paris y Janet Jackson tras rumores de conflicto

El Universal.-

Janet Jackson y su sobrina Paris Jackson protagonizaron un inesperado reencuentro que dispuso momentáneamente los rumores sobre tensiones familiares, durante la Semana de la moda de París.

Tía y sobrina compartieron momentos previos al desfile de Tom Ford para la colección Primavera/Verano 2026, marcando su primera aparición pública juntas desde 2022.

Tras el fallecimiento del Rey del Pop, Michael Jackson, comenzaron a circular versiones sobre conflictos entre Paris y Janet. Sin embargo, durante este encuentro Paris se acercó rápidamente a Janet para abrazarla, mientras que la cantante correspondió con una sonrisa y cerrando los ojos, según medios interna-

cionales.

Ambas lucieron atuendos negros adaptados a su estilo. Tom Ford complementó el look de Paris con tacones puntiagudos y anillos de oro, mientras que Janet optó por un conjunto de blazer y falda larga de satén. No se confirmó si se sentaron juntas durante el desfile.

PARIS INTENTÓ PONER FIN A LAS ESPECULACIONES

En 2018, Paris se pronunció en redes para detener los rumores sobre su familia: "Por favor, no me digan, no me exijan, no intenten controlar cómo gestiono mi relación con las personas de mi vida, en especial con mi familia", escribió en Instagram. La última publicación de Paris y Janet juntas fue en 2022, también en París, con Janet describiéndola como

su "hermosa sobrina".

QUIÉN ES PARIS JACKSON

Paris-Michael Katherine Jackson, nacida el 3 de abril de 1998 en Beverly Hills, California, es la segunda hija de Michael Jackson y Debbie Rowe. Tras la muerte de su padre en 2009, su abuela Katherine jugó un papel fundamental en su crianza. A pesar de una juventud marcada por la fama, enfrentó desafíos personales, incluidos intentos de suicidio y episodios de acoso.

Emergiendo de estas experiencias, Paris comenzó su carrera como actriz en la serie "Star" (2017) y en la película "Gringo" (2018). También exploró la música con el dúo The Soundflowers, reflejando su búsqueda de identidad y la forma en que confronta el dolor a través del arte.

Demanda New York Times a Justin Baldoni por 150 mil dólares

Redacción.-

El diario The New York Times presentó una demanda contra la productora de Justin Baldoni, Wayfarer Studios, exigiendo al menos 150 mil 000 dólares en compensación por gastos legales, daños y perjuicios.

La acción judicial, interpuesta el pasado martes en un tribunal de Nueva York, surge como respuesta a la fallida demanda por difamación que Baldoni inició contra el medio en enero de este año, la cual fue desestimada por un juez federal en junio.

Dicha controversia se remonta a diciembre de 2024 cuando Blake Lively presentó una queja ante el Departamento de Derechos Civiles de California acusando a Baldoni de acoso sexual y represalias.

Lively alegó que Baldoni y su equipo, incluyendo al productor Jamey Heath, la expusieron a situaciones invasivas, como entradas no consentidas a su caravana.

El 21 de diciembre de 2024 un artículo del New York Times publica-

do titulado "Behind the Scenes of It Ends With Us: A Smear Campaign Against Blake Lively", detallaba dichas acusaciones basándose en documentos internos, mensajes de texto y correos electrónicos filtrados.

El reportaje revelaba cómo Baldoni habría contratado a una firma de gestión de crisis, The Agency Group, para contrarrestar las quejas de Lively, con frases como "Podemos enterrar a cualquiera" o "La narrativa online que has creado es buenisima" en sus comunicaciones.

Baldoni y Wayfarer Studios demandaron inicialmente al Times por 250 millones de dólares, alegando difamación y una "narrativa descontextualizada y manipuladora" que omitía supuestas pruebas en su favor.

No obstante, el 9 de junio de 2025, el juez federal Lewis J. Liman desestimó todas las demandas de Baldoni por falta de base legal y factual, calificándolas de "infundadas" y motivadas por un intento de silenciar la prensa.



Baldoni y Wayfarer Studios demandaron inicialmente al Times por 250 millones de dólares, alegando difamación.



Este 2025 Raphael retomó su agenda luego de un linfoma detectado en 2024.

Cancela Raphael concierto por bronquitis

El Universal.-

Raphael nuevamente se quedó a un paso de regresar al escenario y por cuestiones de salud tuvo que suspender el concierto para el 2026, así lo detalló el cantante en un comunicado por el que recibió comprensión de sus fans y consejos para que se enfoque en su salud.

El cantante retomó su agenda musical en abril de este 2025 después de que en diciembre de 2024 le detectaron un linfoma cerebral que lo hizo retirarse durante un tiempo.

Ahora, cuando su público lo esperaba con ansias y él mismo expresó sus ganas de reencontrarse con el público, anunció que por prescripción médica debido a una bronquitis, le impidieron ofrecer el concierto planeado para el 4 de octubre en la Plaza de Toros de Murcia, dentro del Festival Murcia ON.

"Lamento profundamente las molestias que esta situación pueda causar y agradezco de corazón nuestra comprensión, cariño y paciencia", se lee.

Se va a cumplir un año de que el cantante español ingresó al hospital el 17 de diciembre de 2024, después de que se sintió indispuerto, presentaba dificultades en el habla en la grabación del programa "La Revuelta" de Televisión Española.

El 17 de diciembre de 2024, Raphael sufrió un episodio de emergencia de salud mientras grababa un especial navideño para la televisión española, que inicialmente se reportó como un accidente cerebrovascular

pero luego fue descartado como un ictus.

Fue ingresado en el hospital 12 de Octubre en Madrid el mismo 17 de diciembre para realizar múltiples estudios médicos que determinaron la causa de su malestar.

Tras varios días de pruebas, a Raphael se le diagnosticó un linfoma cerebral primario, un tipo de cáncer de glóbulos blancos localizado en el cerebro.

Debido a esta grave enfermedad, tuvo que cancelar varios conciertos, incluidos los previstos para finales de diciembre de 2024 en España y los del inicio de 2025 en América, entre ellos en México, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica.

Raphael permaneció hospitalizado alrededor de 10 días, siendo dado de alta a finales de diciembre de 2024 para comenzar un tratamiento ambulatorio específico para su linfoma cerebral.

En marzo de 2025, apareció públicamente por primera vez desde su hospitalización a través de un video en un concierto del cantante Carlos Rivera en Madrid, mostrando recuperación y ánimo.

En abril de 2025, Raphael comunicó que seguía con tratamiento médico para su linfoma cerebral y que se encontraba "muy bien", aunque debía guardar reposo y no tenía fecha inmediata para regresar a los escenarios.

Su esposa, Natalia Figueroa declaró públicamente que su estado va mejorando día a día y que se mantiene optimista en su recuperación.

La película "Avatar 3" será la más larga de la franquicia

El Universal.-

"Avatar 3" es una de las películas más esperadas por los fans de la ciencia ficción. El cineasta James Cameron, quien ha estado al frente de la franquicia desde 2009, confirmó que la nueva entrega será la más larga de la saga, superando incluso a "Avatar: El Camino del Agua", que tuvo una duración de 3 horas y 12 minutos.

En entrevista con la revista "Empire", Cameron explicó que esta decisión responde a la necesidad de dar mayor espacio a las historias y personajes que quedaron pendientes en la segunda parte.

"La tercera película será un poco más larga que la segunda", señaló el director. "En pocas palabras, teníamos demasiadas grandes ideas concentradas en el primer acto de la segunda película. El sentido del agua se movía como un tren bala y no profundizábamos lo suficiente en los personajes. Así que dije: 'Chicos, tenemos que dividirla'".

"AVATAR 3: FUEGO Y CENIZAS"

La película llevará por título "Avatar: Fuego y Cenizas" y ya cuenta con un primer tráiler que reveló parte de la historia. En esta ocasión, los Na'vi se enfrentarán a una nueva amenaza que utiliza el fuego como arma, con el potencial de reducir todo a cenizas.

Además de la acción, el filme expandirá los horizontes de Pandora, explorando territorios volcánicos y escenarios dominados por la fuerza del fuego, mostrando una cara más oscura y peligrosa del planeta.

El impacto de la franquicia es innegable. La primera película de Avatar se mantiene como la más taquillera de todos los tiempos, con una recaudación mundial de más de 2.923 millones de dólares.

Su éxito llevó a Cameron a diseñar un plan de cinco películas que se estrenarán progresivamente hasta el año 2031.

Con "Avatar 3", el director busca equi-

librar la espectacularidad visual con un desarrollo más profundo de los personajes, algo que, según él, quedó relegado en la segunda parte.

"Avatar 3: Fuego y Cenizas" llegará a los cines de México el 19 de diciembre de 2025, con exhibiciones confirmadas en complejos como Cinépolis, Cinemex y otras cadenas alrededor del país.

Con esta entrega, James Cameron promete llevar nuevamente a los espectadores a un viaje épico por Pandora, pero esta vez con una narrativa más extensa que permitirá descubrir secretos ocultos y enfrentarse a la amenaza más feroz hasta ahora.



James Cameron ha estado al frente de la franquicia desde 2009.

Preparan secuela de 'Peaky Blinders' con Cillian Murphy como productor

Redacción.-

Netflix prepara una secuela de dos temporadas del drama criminal ambientado en la Gran Bretaña de la década de 1950 'Peaky Blinders' con la superestrella irlandesa Cillian Murphy en la producción ejecutiva.

La aclamada serie «presentará a los espectadores a una nueva pandilla de Shelbyys. Ambientada en la década de 1950, la historia se centrará en los eventos que ocurren en la próxima película de Peaky Blinders», indicó el gigante del entretenimiento en un comunicado emitido este jueves a través de su sitio web TUDUM.

La secuela incluirá dos temporadas de seis episodios que estarán ambientados en el Birmingham de 1953 y seguirá a la serie original, que concluyó con la sexta temporada en 2022; y a la

próxima película, que se encuentra en fase de posproducción.

"Tras ser intensamente bombardeada durante la Segunda Guerra Mundial, Birmingham construye un futuro mejor con hormigón y acero. En una nueva era de Peaky Blinders, de Steven Knight, la carrera por el control del gigantesco proyecto de reconstrucción de la ciudad se convierte en una brutal contienda de dimensiones míticas", precisó la plataforma de contenidos en línea.

Creada y escrita por Steven Knight y protagonizada por el aclamado actor irlandés Cillian Murphy, 'Peaky Blinders' se convirtió en un fenómeno mundial tras su estreno en la cadena británica BBC en 2013. Un año después, se incorporó al catálogo de Netflix, con el que logró alcance internacional.



La secuela incluirá dos temporadas de seis episodios.



Héctor Flores Hernández mostró su pasión por los videojuegos desde niño.

Destaca estudiante de la UANL en creación de animaciones

César López.-

Desde la infancia, Héctor Flores Hernández mostró su pasión por los videojuegos y una vez que egresó de la Universidad Autónoma de Nuevo León se convirtió en un artista trascendental en la creación de animaciones de consola con reconocimiento a nivel mundial.

Graduado de la Licenciatura en Multimedia y Animación Digital de la UANL y con un trabajo sólido en una empresa especializada en el ramo, el regiomontano contó que su sueño siempre fue participar en un proyecto enfocado en el entretenimiento digital.

“Desde chiquito me han gustado los videojuegos. Siempre estuve fascinado por los personajes en tercera dimensión que aparecían en los videojuegos y un día me dije a mí mismo que en el futuro me dedicaría a esto y así fue. Hoy estoy dedicado a esto por completo”, contó.

Durante su paso por la licenciatura en multimedia y animación digital se especializó en softwares avanzados para animación 3D, lo que lo dotó de las herramientas necesarias para pedir una oportunidad en la industria.

“Una vez que empezamos con la materia de modelado a mí me encantó. Comenzamos con 3D Max y el siguiente

semestre nos enseñaron con Maya, un software para modelar y animar en 3D que se utiliza desde televisión hasta en cine.

“Es una herramienta muy poderosa con la que se puede hacer no solo modelado, sino también efectos especiales, simulación de líquidos, de humos, explosiones y muchas cosas más en la industria del entretenimiento”, compartió.

SUS APORTACIONES

Hoy en día, Flores Hernández labora para la empresa CGBot, cuya sede se encuentra en Monterrey. En ella está dedicado a los videojuegos denominados Triple A, es decir, que son realizados en un estudio profesional y que abarcan un mercado mundial.

“He tenido la oportunidad de colaborar en videojuegos como Madden 23, Madden 24, FC 24 y FC 25, con el diseño de personajes, modelado 3D, texturizado realista y supervisión creativa.

“Me ha tocado modelar props, muebles, luces y realizar actualizaciones a estadios de archivos viejos para que ahora cuenten con más polígono e imágenes mejoradas”, informó.

Actualmente, Héctor Flores Hernández imparte las clases de programación, diseño web, modelado 3D y animación.

Inicia FISL actividades con exposición de arte gráfico

César López.-

Con la inauguración de la exposición "A la hora del té. Estampas sobre cuentos ingleses", una Colección de la Bial Internacional del Cartel en México A.C.; el Festival Internacional de Santa Lucía arrancó el día de ayer sus actividades.

Dicha exposición presenta una serie de imágenes creadas por manos de ilustradores mexicanos que ofrecen un homenaje visual a los cuentos más populares de origen inglés.

"A la hora del té. Estampas sobre cuentos ingleses", transforma la fantasía en arte gráfico, invitando a explorar universos ilustrados que despiertan la memoria y la sorpresa.

Cabe detallar que, la exposición se integra por una curaduría de 20 ilustradores nacionales e interna-

cionales, seleccionada de una colección de 32 obras que rinden homenaje a los cuentos clásicos ingleses.

Está en exhibición en la fachada sur del Museo del Acero Horno 3 y permanecerá hasta el 11 de enero del 2026.

La inauguración de la exposición estuvo presidida por Victoria Khüne, Presidenta del Patronato del FISL; Erika López Treviño, Coordinadora Ejecutiva del Fideicomiso FISL; Bernardo Bichara Assad, Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración del Parque Fundidora; Antonio González Enriquez, Director General del Museo del Acero Horno3; y Xavier Bermúdez Bañuelos, Director de la Bial Internacional del Cartel en México.

Khüne, señaló que cada pieza de la exposición es un universo donde la

imaginación se convierte en color, trazo y fantasía.

“El arte nos une, nos inspira y nos transforma. Ese es el espíritu del Festival Internacional de Santa Lucía: incluyente, gratuito y para todos”, expresó Khüne.

Por otro lado, recordó que durante 32 días, se presentarán 190 expresiones artísticas y culturales. Con la participación de más de 800 artistas de 19 países.

También explicó que serán 96 espectáculos en distintos escenarios, además de 30 exposiciones, 20 diálogos, 21 funciones de cine y 5 clases magistrales.

“Lo más valioso, más de un tercio de nuestra programación está conformada por talento local, mostrando la fuerza creativa de Nuevo León”, resaltó la Presidenta del Patronato del FISL.



Es una serie de imágenes creadas por ilustradores mexicanos que ofrecen un homenaje a cuentos populares.



La escultura monumental conecta a San Pedro y Monterrey.

Niña Cangrejo; un legado cultural de Mauricio Fernández

César López.-

Quienes lleguen o salgan del municipio de San Pedro por Calzada de San Pedro, serán recibidos o en su caso despedidos por Niña Cangrejo, un legado cultural de Mauricio Fernández Garza.

Dicha escultura monumental que conecta a los municipios de San Pedro y Monterrey, es una creación del artista oaxaqueño Sergio Hernández.

Niña Cangrejo es una escultura de 10 metros de altura, 3 metros de ancho, y alrededor de 8 toneladas de bronce, y se erige en un punto estratégico por donde transitan en promedio 2 mil vehículos por hora.

El alcalde Mauricio Farah destacó

que con la instalación de Niña Cangrejo, San Pedro honra el legado cultural de Mauricio Fernández Garza, y con ello se reafirma su compromiso con la promoción del arte público.

“Me da tanto gusto verlos aquí, que puedan presenciar esta gran obra que por prácticamente dos años, yo creo que el ingeniero Mauricio fue la primera vez que me lo comentó, desde antes incluso de estar en campaña, él traía una gran ilusión de seguir creciendo, vamos a decir, el arte urbano en el municipio de San Pedro, y traía mucha ilusión de esta obra de Sergio Hernández”, dijo el Alcalde.

En la ceremonia de inauguración de la obra participaron autoridades munic-

ipales, así como Stefan, Vanessa, Alana, Antón y Maximiliano Fernández, hijos del recientemente fallecido Alcalde Mauricio Fernández Garza, quien promovió la llegada de esta pieza como parte de su visión de integrar el arte a los espacios públicos del municipio.

“Mi padre desde muy chico me transmitió que una persona que no puede apreciar lo artístico no es más que un zombi, que una casa sin arte no es más que una bodega y que un municipio sin parques y sin arte no es más que una jaula urbana”, dijo Stefan Fernández.

“Cuando uno aprende a percibir la esencia de las personas, entendería por qué mi padre eligió a la ‘Niña

Cangrejo’ y no a otra escultura o artista para recibir y despedir a la gente de nuestro municipio. Ni aunque me diera una demencia, me podría borrar su esencia, en la que siempre valoró y fomentó nuestra raíz en la que nos unificamos, nuestra conexión con la tierra, con la vida, con los animales, con lo místico y mágico, y con lo lúdico, y con la pasión de vivir libremente sin ataduras a un constructo socio-religioso”, añadió.

Con el arribo de Niña Cangrejo, San Pedro se coloca en la misma ruta de ciudades y recintos de México, Alemania, Italia y Estados Unidos, que exhiben en sus colecciones permanentes obras del maestro Sergio Hernández.

Llega el 40 Encuentro de Danza Contemporánea

César López.-

Del 8 al 15 de octubre la Gran Sala del Teatro de la Ciudad y el Teatro del Centro de las Artes albergarán la edición 40 del Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea que es organizada por Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

El magno evento de danza contemporánea presenta una línea de programación diversa en temáticas, estilos y propuestas conformada a través de una curaduría realizada por las Maestras Lydia Romero, Virginie Kastel y Nora Rodríguez, que reúne a destacados creadores de la danza pertenecientes a distintas generaciones, estilos y propuestas.

“Este encuentro ha sido el escenario de figuras que han dibujado trazos y secuencias del sentir de nuestros creadores y reflejado la sensibilidad en hechos que atañen a todos. Es un evento

de los artistas de Nuevo León, de los artistas que han dedicado su vida, su carrera, su preparación a la danza contemporánea”, mencionó Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE, acompañado por César Tapia Rodríguez, director del teatro de la Ciudad, Rualdo Rodríguez Dávila, coordinador de Danza de CONARTE y los representantes de las compañías participantes en el 40 EMDC.

“En el marco del 30 aniversario de CONARTE, tenemos un encuentro que ha sido rediseñado con miras al futuro, pensando en sus próximos 40 años. Hemos buscado hacer un trazo generacional a través de la curaduría de esta edición en donde vamos a encontrar algunos de los talentos que han surgido en las nuevas generaciones, junto con algunas y algunos artistas que han sido fundamentales a lo largo de estos 40 años, quienes sostienen un gran legado que nos hace encontramos cada año con

este arte”, finalizó el funcionario cultural.

La presente edición se compone de presentaciones escénicas, de la exposición fotográfica “40 Rostros de la Danza” de Gen Gibler, una serie de podcast denominada “Cuerpos en diálogo, 40 años de danza contemporánea en Nuevo León”, el Conversatorio “Escritura y Danza” con los participantes del taller de “Escrituras en Movimiento. Archivo, texto y cuerpo”, impartido en línea por Hayde Lachino y dos clases maestras impartidas por los maestros Rolando Ramírez y Emir Meza. Adicional a esto integrantes de la comunidad de danza contemporánea participan a través del Off Encuentro con el programa Escena Lateral que se presentará en el Escenario Norte del Teatro de la Ciudad.

Con 40 ediciones el EMDC, representa cuatro décadas de danza contemporánea en Nuevo León, siendo el escenario en el que generaciones de bailarines y coreógrafos de la danza contemporánea del estado, comparten su creatividad y visiones estéticas.

La edición 2025 del EMDC contará con la participación de las compañías Los Unos y los Otros; Cuerpo Etéreo, Danza Contemporánea; Luna Creciente; Compañía de Danza Contemporánea; Compañía de Danza de la FAE, UANL; Compañía Gorguz Teatro; Teoría de Gravedad, Danza Contemporánea-Aurora Buensuceso; LaMentha Productora; Fugite; Farid Sarmiento; Los 250 mil Artes Vivas; Jesús Leos.



Esta edición se realizará del 2 octubre al 2 de noviembre en el MUSAN.

Vive una experiencia espeluznante en "Expo Miedo" San Nicolás

César López.-

Si eres amante del terror y de las emociones fuertes, tienes una cita en la sexta edición de "Expo Miedo".

Esta nueva edición se realizará del 2 octubre al 2 de noviembre, en un horario de 18:00 a 21:30 horas en las instalaciones del MUSAN.

Con photo opportunity, un recorrido tenebroso con temáticas como La Purga y payasos aterradores, así como cine al aire libre, "Expo Miedo", brindará un espacio recreativo para las familias de jueves a domingo, en las fechas antes mencionadas, a la par que los asistentes regalarán una sonrisa a pequeños nicolaítas con su donativo.

"Es completamente gratuito, lo que pedi-

mos a los visitantes es que nos traigan un regalo, nos traigan un obsequio, esto es para las comunidades a las que en el mes de diciembre les hacemos un obsequio, entonces, regalos para niños que no sean bélicos y que no requieran pilas es el requisito para el acceso y la cita previa", externó Daniel Carrillo Martínez alcalde nicolaíta.

Para aquellas personas que deseen vivir esta experiencia, deberán hacer cita previa al WhatsApp: 81-8275-0709, en el que deben indicar el número de asistentes y horario en el que desean entrar, ya que los recorridos se hacen en grupos de 20 a 30 personas cada quince minutos.

Se espera que este año se superen los 25 mil visitantes de las ediciones anteriores, ya que, es un espacio para toda la familia.



El evento presenta una línea de programación diversa en temáticas y estilos.